

**Rebelión en el campo.
Las Ligas Agrarias de la Región Chaqueña y la discusión del modelo
dominante de desarrollo rural (1970-1976)**

Guido Galafassi¹

Introducción

En las discusiones sobre el proceso de desarrollo y modernización, el espacio agrario siempre asumió un papel central dentro del contexto latinoamericano en general y el argentino en particular. Fue particularmente en los años sesenta y setenta cuando existió, dentro de los ámbitos políticos e intelectuales, un muy intenso debate en torno a estas cuestiones y más concretamente en torno al camino a seguir para alcanzar los parámetros socioeconómicos y políticos de los países centrales, es decir, como salir del subdesarrollo para entrar al desarrollo. La “teoría de la modernización” elaborada en los países desarrollados del norte y la “teoría de la dependencia” elaborada por intelectuales del así llamado Tercer Mundo, especialmente de América Latina fueron, sin dudas, los dos grandes paradigmas de discusión en torno al problema del desarrollo. Obviamente que este debate involucró también al agro latinoamericano; así, tanto las producciones académico-científicas como la de las instituciones y organizaciones (nacionales y supranacionales) dedicadas a gerenciar políticas para el sector agropecuario, reflejaron en forma abierta esta discusión en torno a los posibles caminos a seguir.

Los movimientos agrarios, argentinos y latinoamericanos, no necesariamente desarrollaron su accionar en base a una toma de posición explícita dentro de esta discusión. Pero aún así, es posible advertir hoy, como sus planteamientos, que reflejaban su concreta vida productiva en el campo, podían estar más o menos cerca de alguna de las dos grandes líneas que teorizaban sobre el subdesarrollo-desarrollo en el espacio rural. Esto nos sitúa en una perspectiva diferente en cuanto al tratamiento dominante en relación a los movimientos sociales en las últimas décadas. Se priorizará aquí la disputa, el conflicto, la lucha entre clases o fracciones de clase y la confrontación entre modelos de sociedad (en tanto movimientos antisistémicos), marcando así la distancia con las teorías neo-funcionalistas norteamericanas y europeas que ponen más el énfasis en cuestiones formales (juegos dentro del sistema) como

¹ Investigador del CONICET, Docente e investigador en la UNQ, Director Revista Theomai (<http://revista-theomai.unq.edu.ar>), Director Programa Nexos de articulación entre Universidad y Movimientos Sociales (<http://nexos.unq.edu.ar>)

los “procesos de identidad”, los “repertorios de acción”, la “lógica individual de la acción colectiva”, las “oportunidades políticas”, los “enmarcamientos culturales”, etc.²

Ahora, el espacio agrario, puede ser visto, tanto desde una perspectiva que apuesta a la dualidad de las formas de sociedad, como modo de vida “atrasado” asociado con la tradición (como si fuera todavía un espacio de freno frente a la modernización); así como desde un punto de vista, en el cual se hace referencia a las desigualdades socioeconómicas espacio-territoriales, que lo define como lo “periférico”, lo “subdesarrollado”, pero funcional al conjunto del modelo basado en la explotación.

Las Ligas Agrarias inscriben claramente su lucha dentro de la segunda acepción, pues su accionar, que se define explícitamente desde su situación de marginalidad y “subdesarrollo”, enfrenta a la producción agropecuaria dominante, y al Estado asociado, que concentraba los recursos y definía las políticas.

La discusión sobre la modernización y el desarrollo en las décadas del sesenta y setenta

El proceso socio-económico y político en la Argentina contemporánea ha seguido, como en todos los países occidentales, la “doctrina del desarrollo”, aunque asumiendo matices y variantes particulares. La “doctrina del desarrollo”, en un sentido amplio, es considerada aquí como aquella que va desde el desarrollismo hasta el neoliberalismo pasando también por distintas variantes de izquierda. Es decir que no se remite solamente al específico y restringido sentido de modernización de los años 50 y 60 (de neto corte economicista) sino a un concepto más abarcativo ligado a la noción de modernidad que involucra necesariamente aspectos económicos, políticos, culturales y sociales³. La doctrina del desarrollo, como subsidiaria de la ideología del progreso moderna, se sustenta fundamentalmente en las amplias capacidades humanas para transformar la realidad material en pos de la búsqueda de mayores situaciones de confort y desarrollo de las fuerzas productivas donde el crecimiento económico y la superación tecnológicas son dos de los ejes principales.

Esta ideología del desarrollo en la segunda posguerra estuvo fuertemente apegada a la noción funcionalista y positivista de cambio social. El cambio social era entendido, según sus propios términos, como el proceso por el cual se podía producir una alteración (positiva) en la estructura y el funcionamiento de un sistema social. Comúnmente también se diferenciaban etapas en este proceso de cambio social. Según Roggers y Svenning (1973), estas podían ser la invención, la difusión y las consecuencias. La invención era el proceso por cuyo conducto se creaban o desarrollaban nuevas ideas. La difusión, el proceso mediante el cual se transmitían esas ideas a todo un sistema social dado; y las consecuencias, eran vistas como los cambios que ocurrían en el sistema como resultado de la adopción o rechazo de las innovaciones. Las nuevas ideas podían ser creadas dentro o fuera del sistema social de que se trate. Estas innovaciones debían ser difundidas a todos los miembros del sistema. Y mediante la adopción

² por ejemplo, Offe, Claus (1985); Melucci, Antonio (1994); Craig Jenkins, J. (1994); Tarrow, Sidney, (1997); Mc Adam, Dough y Zald, Meyer (1999).

³ Esta noción de desarrollo está a tono con la mención que hace Castoriadis (1986) en relación a la aparición de “indicadores sociales” que intentaron salvar (sin lograrlo, obviamente) el reduccionismo de los “indicadores económicos” del desarrollo.

de estas nuevas ideas se lograba alterar la estructura y el funcionamiento del sistema generando de esta manera un cambio social efectivo. El desarrollo constituía, dentro de este esquema, una clase particular de cambio social, en donde las innovaciones se introducían con el fin de obtener mayores ingresos per capita y mejores niveles de vida mediante la utilización de métodos de producción más modernos y una mejor organización social. Caplow y Finsterbusch (1964) por ejemplo, definían desarrollo como “el proceso por cuyo conducto una sociedad contemporánea mejora su control del ambiente por medio de una tecnología cada vez más eficiente que utilizan organizaciones cada vez más complejas”. De aquí surgían las ya clásicas categorizaciones dicotómicas de los países desarrollados y subdesarrollados, o tradicionales y modernos. De más está decir a esta altura, el fuerte carácter unilineal y unilateral de esta concepción que ha generado una enorme cantidad de reacciones críticas desde muy diversas posiciones.

A pesar de esto, el contexto intelectual y las premisas de las políticas dominantes estaban fuertemente influenciados por esta concepción de desarrollo. La así llamada “teoría de la modernización”, desarrollada con posterioridad a la Segunda Guerra Mundial, estuvo especialmente acotada a tratar el proceso de transformación de las sociedades identificadas como subdesarrolladas y atrasadas. Este concepto intentaba describir el esfuerzo que estas sociedades hacían o debían hacer para alcanzar los parámetros socioeconómicos y políticos de los países desarrollados que coexistían en el mismo período histórico. Es decir, describía el movimiento, entendido en un sentido unilineal, desde la periferia al centro. Estuvo fuertemente relacionada con la división de los países en tres mundos distintos: Primer, Segundo y Tercer Mundo. Modernización aquí implicaba una visión bastante etnocéntrica, pues la regla debía ser abandonar las pautas culturales y sociales “atrasadas” existentes en las áreas subdesarrolladas para adoptar aquellas “claramente modernas” existentes en los países desarrollados. Esta teoría de la modernización, desarrollada por un nutrido grupo de intelectuales fundamentalmente de EEUU (Neil Smelser, 1959; Walt Rostow, 1960; David Apter, 1968; Talcott Parsons, 1966; Shmuel Eisenstadt, 1973; etc.) asumía que los cambios son unilineales, y que por tanto las sociedades menos desarrolladas han de seguir el mismo camino que ya han recorrido las sociedades desarrolladas; consideraba el cambio como algo gradual, incremental, efectuado de forma no abrupta y pacífica; y ponían el acento en la causación endógena (es decir, en modificar las pautas sociales y culturales “atrasadas”), describiendo la fuerza motriz del cambio en términos de diferenciación estructural o funcional y gradación adaptativa, todas acepciones de procedencia evolucionista y funcionalista.

En el agro, esta visión se materializó en diversas interpretaciones que puntualizaban justamente el factor de atraso de las producciones tradicionales latinoamericanas. La agricultura tradicional era vista por estas “interpretaciones neoclásicas” (tal como las define Danilo Astori, 1984), como un sector económico cuyo aporte al crecimiento era escaso o nulo y que además permanecía en un estado de equilibrio permanente (estancamiento según los parámetros modernos), cuando la modernización implicaba justamente romper este equilibrio para lanzarse al crecimiento (Schultz, 1969). El dualismo, era una categorización que partiendo de esta caracterización de la agricultura tradicional, definía a la economía latinoamericana como conformada en base a la co-existencia de sectores con distinto grado de avance o modernización. Esto implicaba la existencia de una asimetría entre las estructuras productivas de los sectores que definen los polos de la situación dual, no existiendo entre ellos una integración que convierta a cada uno en la razón de ser del otro. Así, la agricultura tradicional es para esta visión sinónimo de atraso y el sector manufacturero (incluyendo una

pequeña parte de la producción agrícola) es visto como lo moderno (Jorgenson, 1969). La solución a este atraso es obviamente favorecer y promover exclusivamente (vía estímulos económicos) al sector desarrollado y moderno de tal forma que en un tiempo prudencial desaparezca toda racionalidad económica de tipo tradicional y así solo el mercado regulará la economía⁴.

Frente a estas versiones de la modernización surge, especialmente de parte de intelectuales latinoamericanos, un cuerpo teórico denominado “Teoría de la Dependencia” que se dedica específicamente a los problemas y causas del subdesarrollo, intentando contraponerse, según sus propias argumentaciones, a esa “historia natural del desarrollo y la modernización” de las teorías funcionalistas-liberales. Los puntos salientes pueden resumirse de la siguiente manera: dada una determinada estructura (que podría ser tanto local, regional como internacional) existen ciertos espacios que acumulan regularmente y casi automáticamente recursos materiales y no materiales, mientras otros espacios son privados de estos recursos. Así el desarrollo de una determinada entidad geopolítica determinaba fundamentalmente el subdesarrollo de otra, en base a la manera en que estaban estructuralmente vinculadas las dos entidades. Así, el atraso no se debía a factores endógenos de la propia unidad económica, sino al proceso de explotación que esta sufría por parte de otra. De aquí surgía la dependencia de ciertas sociedades respecto de otras. La idea del desarrollo como mera repetición de la historia económica de los países industrializados fue abandonada totalmente por esta escuela de pensamiento. El énfasis en las fuerzas endógenas fue reemplazado por la importancia estructural de las fuerzas exógenas que promovían la desigualdad y la explotación. América Latina, Asia y África vio de esta manera nacer una interpretación “autóctona” del proceso de desarrollo y también de las ciencias sociales en general.

Para el mundo agrario, el punto de partida de este enfoque se sitúa en la imposibilidad de analizar el problema de la pobreza y el atraso rural, dissociado de la dinámica del desarrollo en otras áreas del propio sector agrario, en otras actividades o sectores de la economía y hasta en el propio sistema económico mundial (Astori, 1984:73). La disociación presente en el enfoque neoclásico debe ser superada a partir de analizar la dependencia, a través del mercado, del sector agrario “subdesarrollado” (o parte de este) frente a los sectores modernos o “desarrollados” (De Janvry, 1975). Así, las contradicciones del capitalismo en la periferia, hacen que el sector rural, atrasado y tradicional según las lecturas de la teoría de la modernización, sea visto aquí como subdesarrollado y dependiente, resultado del proceso caracterizado por Gunder Frank (1970) con el concepto ya clásico de “desarrollo del subdesarrollo”. Solo partiendo de reconocer la heterogeneidad estructural dada por el proceso de desarrollo desigual, es posible ver la importancia del concepto de dualidad, que asume en este marco explicativo, una concepción totalmente diferente a la dada por las teorías neoclásicas: la dualidad, según las interpretaciones derivadas de la teoría de la dependencia, se explica a partir de la existencia de dos polos con relaciones necesarias entre sí, es decir, que condicionan dialécticamente sus propias razones de ser. Las contradicciones presentes en la periferia, dominada por las economías desarrolladas del centro, configuran un panorama en donde la regla es mantener un bajo nivel de salarios, pues la acumulación en el capitalismo dependiente se realiza en función de los intereses de las áreas desarrolladas. Esta dualidad se manifiesta a su vez en la propia periferia a través de un “dualismo funcional” regional que

⁴ Ya en los tempranos años setenta el Banco Mundial desarrollaba su política en base a los postulados básicos de lo que luego se conocerá como neoliberalismo, cfr: Mc NAMARA (1973) -citado en Astori, Danilo, op. cit.-

existe entre los sectores modernos (ligados generalmente a ciertas ramas industriales y comerciales urbanas y solo ciertos sectores agrarios) y los sectores tradicionales (mayoritariamente los diversos sectores rurales). El sector agrario tradicional con predominio de una reproducción simple produce al mismo tiempo valores de cambio y valores de uso que serán funcionales al sector moderno industrial y de comercialización, pues la producción de alimentos y productos primarios estará estancada, ya que la necesidad de que aquellos sean baratos, para abaratar a su vez el costo de trabajo, torna no rentables la modernización de esa producción, que se ve así perpetuada dentro de los límites del sector tradicional (De Janvry y Garramón, 1976). Este dualismo funcional lleva contradictoriamente al sector tradicional a un proceso de perpetuación-disolución que se manifiesta a través del deterioro y la destrucción de los recursos naturales gracias al incremento de los niveles de explotación para asegurar la subsistencia, a la expropiación de estos recursos naturales, al retiro de fuerza de trabajo captada por el sector moderno, y a la creación de estrategias múltiples de subsistencia.

En síntesis, mientras la teoría de la modernización veía a la desigualdad social y económica como consecuencia del atraso de un sector tradicional disociado del moderno, la teoría de la dependencia veía la desigualdad como consecuencia de fenómenos de explotación de clases y grupos en un todo funcional a los sectores dominantes, es decir que el atraso del sector tradicional surge por su dependencia funcional respecto a los sectores modernos.

La región Chaqueña: crisis, relaciones de producción y recursos

Asumiendo entonces que los conflictos sociales deben ser vistos como situaciones en las cuales se enfrentan clases, fracciones de clase o por lo menos modelos de sociedad anclados en diferentes intereses sectoriales, es necesario hacer alguna referencia a la relación existente entre el surgimiento del movimiento social y el contexto histórico, es decir, tener en cuenta las relaciones de producción, el modelo de desarrollo y la crisis en la región chaqueña.

Es importante comenzar destacando el escaso peso relativo de los trabajadores asalariados y la relativamente alta presencia de explotaciones basadas en el trabajo familiar. Esta diferencia se notó sobre todo después del censo de 1937, cuando las actividades ganaderas y forestales (demandantes de mano de obra) comenzaron a perder importancia frente a la agricultura. Así, mientras en 1960 nos encontramos con solo un 15,6% de asalariados (frente al 25,1% a nivel nacional) en 1969 desciende a 9,8%, cuando para el total del país ese porcentaje era de un 18,3%⁵. Estos datos ayudan a comprender la importancia de la conformación de Ligas Agrarias de campesinos y pequeños productores en esta región. El colono es un productor directo que contrata mano de obra asalariada de baja calificación en forma esporádica, y junto a esto existe un estrato de campesinos (predominantemente en Formosa) que ocupan tierras fiscales o bien como aparceros o arrendatarios de grandes terratenientes.

⁵ Los datos sobre porcentaje de trabajadores asalariados cambiarían seguramente si se incluyera el trabajo transitorio o estacional. Pero igualmente esto no cambiaría la importancia de explotaciones basadas en trabajo familiar. Por ejemplo, según estimaciones del INTA del año 1970, las explotaciones familiares llegaban a cubrir casi el 50% del tiempo de trabajo en el cultivo del algodón con mano de obra contratada, cfr. STAGNO (1970).

Es importante recordar una vez más, que este movimiento rural se desarrolló en una región periférica dentro del esquema centrífugo que ha asumido históricamente el desarrollo regional en la Argentina. Efectivamente la región chaqueña se caracterizaba por no producir el rango de productos básicos de exportación que configuraban la estructura agropecuaria dominante (y más exitosa) del país. Los productos de estas provincias abastecían predominantemente el mercado interno, el cual ya venía sufriendo fuertes crisis y procesos de achicamiento. Además hay que destacar cierto carácter de heterogeneidad interna en cuanto a la producción. Por un lado se han desarrollado algunas actividades que podríamos denominar “pampeanas”, tales como el girasol, maíz y ganadería vacuna pero que asumían un carácter de marginalidad dada las condiciones naturales inferiores de esta región; y por otro, actividades para las cuales la región ha presentado ventajas comparativas, tales como el cultivo de cítricos, algodón, y actividades forestales. A pesar de esta dispersión, es el cultivo del algodón el que concentraba la mayor parte de la producción agropecuaria de la región. La Planicie Centrochaqueña era el eje del monocultivo del algodón (Bruniard, 1978) y el área donde tuvo su mayor expresión el movimiento liguista. El monocultivo de algodón alcanzaba al 90% del total de la superficie agrícola, en explotaciones del orden promedio de las 30 ha. El núcleo algodonero por excelencia se extendía desde Villa Angela a Quitilipi y Sáenz Peña, degradando paulatinamente hacia el oeste debido tanto a la aridez creciente como a la mayor presencia de latifundios (op. cit.). Si bien los estímulos oficiales para la implantación de la agricultura datan de principios del siglo XX (Girbal Blacha, 2004), es de destacar el carácter relativamente reciente de la expansión agrícola en esta región algodonera, lo que se evidencia particularmente en la provincia de Formosa. En esta, el período de mayor expansión del sector agrario se da a partir de la posguerra, pues tanto el área cultivada total como algodonera se duplica entre 1947 y 1960⁶. Para Chaco, si bien el período de máxima expansión es un poco anterior, no por esto deja de ser un área de colonización reciente. El aumento fundamental se da antes de 1947, notándose solo un leve aumento luego de este año⁷ (Slutzky, 1973).

Caracterizando además la estructura agraria entonces, podríamos considerar tres tipos básicos de explotaciones agropecuarias en la región (Flichman, 1982): producciones familiares dominando en la agricultura (colonos) por un lado, y la ganadería dividida entre explotaciones de carácter altamente extensivo y un nuevo tipo de empresa ganadera mucho más capitalizada, por otro. El colono es un productor directo que contrata mano de obra asalariada de baja calificación en forma esporádica, y junto a esto existe un estrato de campesinos (predominantemente en Formosa y Corrientes) que ocupan tierras fiscales o bien como aparceros o arrendatarios de grandes terratenientes.

En este marco y teniendo en cuenta la relación entre contexto histórico y surgimiento del movimiento social, es fundamental destacar la doble crisis que afectaba a las provincias de la región chaqueña hacia fines de los años sesenta, y que influirán en el surgimiento de las Ligas Agrarias. Por un lado una crisis agropecuaria relativa que operaba a nivel nacional y por

⁶ 44.776 ha de área total y 24.811 ha de área algodonera en 1947 contra 75.056 ha de área total contra 55.437 de área algodonera (Censos Nacionales 1947 y 1960)

⁷ En Chaco las cifras de superficie cultivada total y con algodón son las siguientes: para 1920, 34.590 ha de área total y 10.160 con algodón; para 1947, 482.699 ha de área total y 304.736 con algodón; y para 1960, 539.782 de área total y 397.769 con algodón (Censos Nacionales de 1920, 1947 y 1960)

otro, una crisis regional (norte de Santa Fe, Chaco y Formosa) que partía de una serie de cambios en la producción algodonera. Si bien desde mediados de los años cincuenta la producción agropecuaria venía observando un sostenido proceso de recuperación, con aumento de inversión, innovación tecnológica, crecimiento de la productividad y la superficie sembrada, hacia fines de la década del sesenta se registra, según lo marcaron las propias entidades más representativas del agro nacional, una crisis temporal marcada por precios insuficientes de los productos de las cosechas, aumento permanente en el precio de los insumos e incremento exagerado de las cargas impositivas y sociales que llevaron a deprimir “el ingreso agropecuario hasta límites insostenibles que imposibilitaron las mínimas inversiones necesarias para el acceso a la tecnología”⁸. A nivel regional, pero en fuerte consonancia con procesos nacionales, se venía produciendo desde una década atrás un deterioro progresivo del precio del algodón y una consecuente disminución de su producción, debido a las políticas que desalentaban el cultivo del textil y su reemplazo paulatino por un espectro diversificado de graníferas y una promoción de la ganadería complementaria (pampeanización periférica) para de esta manera poder destinar las mejores tierras de la pampa húmeda al engorde del ganado para exportación (Roze, 2004). Así, después de haber llegado la producción de algodón a su pico máximo en 1957/58 con 732.000 ha sembradas y 550.000 toneladas producidas entre fibra y semillas, desciende en el trienio 69/71 a 429.000 hectáreas y 369.500 toneladas⁹.

Esta crisis tuvo como consecuencia una pauperización del pequeño y mediano productor agropecuario, que se manifestó en una imposibilidad de acceder a un proceso de capitalización en aquellos casos de productores históricamente mejor acomodados, o a una proletarianización en una gran parte de los casos. De esta manera, la emigración, al principio de familiares y finalmente de todo el grupo, con la venta o abandono de la explotación (o su entrega en pago de deudas), o la transformación de miembros de la familia en obreros temporarios para permitir completar el sustento (sin que esto significara eliminar el proceso creciente de endeudamiento progresivo), comenzaron a ser situaciones habituales en la región. Las organizaciones cooperativas ligadas a la producción algodonera también sufren las consecuencias de esta crisis, pues mientras las empresas comercializadoras pagaban mayoritariamente el total y de contado, las cooperativas podían pagar sólo una parte a la entrega y el total cuando realizaban la venta. Conectado con el proceso de pauperización del productor se generó un circuito en el cual solo empleaban la comercialización a través de las cooperativas aquellos productores que podían aguantar esos plazos, o solo vendían una parte de su cosecha (Roze, 1992). Así, los beneficiados de esta situación serán por un lado los grandes productores que podían diversificar su producción y aprovecharse de los campos dejados por la emigración, y por otro fundamentalmente las grandes empresas comercializadoras, que se constituirán en uno de los focos contra los cuales se dirigirá la protesta de las Ligas Agrarias al verlos como monopolios que hegemonizan la producción imponiendo las reglas de la actividad económica regional. La cantidad de algodón desmotado y comercializado por las cooperativas desciende desde un 39,4% en la cosecha de 1964-65 a un 17,84% en la de 1967-68, mientras que las desmotadoras privadas incrementan su

⁸ Esta caracterización está presente en una Declaración de las Entidades Agropecuarias suscrita por CONINAGRO, F.A.A., A.R.A., Confederaciones Rurales Argentinas y la Comisión Coordinadora de Entidades Agropecuarias. En *Revista UCAL* (1970).

⁹ Bolsa de Cereales (1984).

participación desde un 48,3% en la cosecha 1964-65 hasta un decisivo 73,84% para la cosecha de 1967-68 (Ferrara, 1973).

Este proceso de crisis puede ayudar, en forma importante, a explicar el modelo de representación respecto al desarrollo y a la relación sociedad-naturaleza presente en las Ligas Agrarias. Este movimiento agrario tenía como objetivo, no seguir perdiendo en el proceso de distribución de los recursos, tal como venía ocurriendo a partir de la crisis económica aguda que afectaba a la región. El proceso de comercialización constituía un eje clave de sus protestas, pues justamente en este proceso se definía fuertemente la estructura productiva y la trama de relaciones entre las clases y las fracciones de clase presentes en el proceso económico regional. De aquí que su modelo de desarrollo se sustentaba en principios de intercambio, que sin salirse del capitalismo, intentaban generar fuertes mecanismos de regulación para una distribución más igualitaria de los recursos. El tipo y nivel de explotación de la naturaleza no formaba parte del conjunto de componentes que definían la crisis del sector. Solamente el acceso al recurso tierra implicaba una cuestión de peso para aquellos productores no propietarios, pero tomado exclusivamente como un factor de producción esencial, no disponible para el estrato campesino, al estar concentrado en manos de grandes productores y monopolios. En este sentido, la tierra jugaba un papel absolutamente en regla con lo definido más arriba en términos de que la causa de los conflictos giraba alrededor de la distribución de los recursos. Las Ligas Agrarias no planteaban una ruptura profunda alrededor del modelo productivo clásico (es decir moderno) centrado en la lógica del crecimiento a partir de la explotación cada vez más intensiva de los recursos naturales; en todo caso, sus críticas estaban exclusivamente dirigidas al modelo de crecimiento liberal, al hacer hincapié en ciertos aspectos de la explotación existente entre clases o fracciones de clases.

Las Ligas Agrarias en las provincias del Nordeste

En la Argentina de los años sesenta y setenta, habían surgido una gama diversa de organizaciones sociales y/o productivas que planteaban cuestionamientos al modelo dominante de sociedad¹⁰. Los diferentes movimientos de protesta rural en general, y las Ligas Agrarias en su conjunto en particular, se apoyaban en el factor de marginalidad que poseían los pequeños productores y trabajadores rurales en el contexto de la sociedad capitalista vigente. Las Ligas Agrarias que se organizaron en las distintas provincias del nordeste argentino representaron entonces un gran sector de productores rurales, tanto colonos como campesinos, que viéndose marginados del modelo de desarrollo dominante, irrumpieron en la arena de la lucha política de los años setenta, provocando las más diversas reacciones e interpretaciones. En parte fueron interpretadas con miedo y sectarismo por los sectores de poder, como la caracterización de que detrás de ellas se perfilaba la “mano oculta del

¹⁰ En este punto no puedo dejar de mencionar lo llamativo que resulta, a pesar de la importancia que asumieron las Ligas Agrarias en los años setenta, la ausencia de su mención en las recientes historias agrarias de la Argentina. Por ejemplo Barsky, en su historia neoclásica del agro, a pesar de mencionar la fuerte caída en la producción algodonera, desconoce la crisis que esto genera en la región chaqueña y el consecuente conflicto entre monopolios y productores que da origen al movimiento liguista (cfr, Barsky y Gelman, 2001).

comunismo” al decir de un editorial del diario La Prensa (27 de febrero de 1972). Pero también, y en sintonía con la efervescencia de diversas expresiones revolucionarias de esos años, fueron interpretadas positivamente como la “larga marcha” del campesinado hacia la revolución¹¹.

El proceso de las Ligas Agrarias se inicia a fines de 1970 y prácticamente termina en marzo de 1976 con la destitución del gobierno de Isabel Perón. Una diversidad relativamente amplia de productores, desde campesinos minifundistas pauperizados hasta chacareros medianos, tal como los identifica Roze (1992), comenzaron a darse una organización, provincial y regional que habría agrupado en su conjunto a más de 20.000 familias y 54.000 jóvenes. El proceso de conformación fue gradual y puede considerarse al Movimiento Rural de la Acción Católica fundado en 1958 como uno de sus antecedentes. Se pasó de una organización exclusivamente evangelizadora a otra claramente reivindicativa al compás de la emergencia de procesos e ideas de rebelión social tanto en el seno mismo de la Iglesia, con el surgimiento de la Teología de la Liberación, como de procesos políticos en toda Latinoamérica, afectando todos ellos en forma notable los debates y la organización de este movimiento rural. Esta evolución dentro del Movimiento Rural no estuvo exenta de una serie de conflictos ideológicos y políticos en el seno mismo de las estructuras eclesiales. Así, mientras las Jerarquías de la Iglesia siempre sostuvieron la necesidad de que el Movimiento Rural se circunscribiera a las tareas de evangelización asumiendo que la marginalidad de los campesinos, trabajadores y pequeños productores rurales se explicaba fundamentalmente a partir de la escasa formación educativa de estos; las bases del Movimiento Rural y la mayor parte de los diferentes sujetos del campo que se fueron integrando a este, fueron adoptando gradualmente una posición cada vez más radicalizada desde el punto de vista social y político, siendo las tareas de concientización para llevar adelante un proceso de cambio social las premisas básicas de este sector. Un ejemplo de esto puede observarse en los distintos números del periódico “Siguiendo la huella” referidos a la celebración del Día del Agricultor. Mientras el Movimiento Rural se visualizaba a sí mismo como una organización evangelizadora y a lo sumo asistencialista las celebraciones del Día del Agricultor eran tomadas como días de fiesta. Pero ya en 1968 el Movimiento Rural se pregunta sobre el sentido de estas celebraciones en el marco de precariedad, explotación e injusticias presentes en el campo. Y desde mediados de 1971, una vez que las Ligas Agrarias habían hecho ya su aparición, “Siguiendo la huella” define claramente al Día del Agricultor como una oportunidad para la denuncia explícita. En el número de agosto se afirma “Que este nuevo día del agricultor no sea camuflado más con asados, bailes, elección de reinas y todo acto folklórico alguno. Más bien, que sea una verdadera expresión de un pueblo que sufre, de hombres cansados de esperar, de familias que saludan sus pagos yendo en busca de un destino que el campo les ha negado; asumiendo a la vez valientemente el papel que le corresponde, como miembro activo de la sociedad. No dejemos que haga otro lo que a nosotros nos toca realizar”. Este enfrentamiento entre la Jerarquía y las bases desembocó en la decisión tomada por la Comisión Episcopal Argentina, a mediados de 1972, de separar al Movimiento Rural de la Acción Católica a la cual siempre había pertenecido. Para este momento ya estaban en pleno funcionamiento las Ligas Agrarias que trabajaban con plena independencia del propio Movimiento Rural, razón por la cual esta decisión solo se circunscribió a una disputa interna dentro de la estructura de la Iglesia Católica.

¹¹ En parte, esta era la posición de Francisco Ferrara en su clásico trabajo sobre las ligas agrarias del año 1973.

El propio carácter de efervescencia social y política de los primeros años setenta hizo seguramente que las Ligas Agrarias fueran interpretadas de maneras diversas. Ferrara caracterizó en su momento a las Ligas Agrarias como un movimiento social con una fuerte homogeneidad ideológica y de acción a partir de distinguir todas las similitudes que presentaban los distintos grupos en sus acciones y enfrentamientos con las distintas instancias de gobierno (a pesar de tratarse de grupos diferentes de productores). La hipótesis básica de su trabajo fue precisamente la búsqueda de esta homogeneidad y organización unitaria que representaba el conjunto del campesinado más pobre “lanzados definitivamente hacia el combate revolucionario” (Ferrara, 1973: 478). En cambio, Jorge Prospero Roze, en diferentes trabajos de fines de los años setenta (aunque publicados recién en los noventa) hace hincapié justamente en el carácter heterogéneo en donde las diferencias con las que se manifiestan las Ligas Agrarias en cada provincia son puntualmente resaltadas, “condicionadas por las estructuras de clase en el interior de las cuales se desenvuelven los productores asociados a las ligas” (Roze, 1992: 11)

El proceso de agitación y concientización generado por el Movimiento Rural en su última etapa junto a esta crisis que generaba una pauperización creciente fueron los condimentos esenciales que permitieron la emergencia de movimientos rurales de protesta en las distintas provincias del nordeste organizados principalmente a partir del nucleamiento de los productores en cada provincia pero con una importante dinámica de articulación y conjunción a nivel regional. Estas organizaciones a nivel provincial tuvieron características diferenciales, siendo, sin lugar a dudas, las Ligas Agrarias Chaqueñas (LACH) - las primeras en fundarse -, y el Movimiento Agrario Misionero (MAM), las organizaciones más importantes en cantidad de militantes y en acciones de reivindicación y protesta. La Unión de Ligas Campesinas Formoseñas (ULICAF) y las Ligas Agrarias Correntinas (LAC) tuvieron también un desarrollo destacado con la particularidad de nuclear a productores más cercanos a la caracterización más tradicional de “campesinos”, en donde el problema del acceso a la tierra adquiría un dimensión mucho más importante¹².

Un acontecimiento sin duda fundacional de estos movimientos agrarios fue el Primer Cabildo Abierto del Agro Chaqueño celebrado en noviembre de 1970 en la localidad de Saenz Peña. Entre las resoluciones adoptadas sobresalen la fijación de un precio mínimo, sostén y móvil para el algodón. En mayo de 1971 se formaliza la creación de las ligas a partir de la designación de autoridades y la aprobación del estatuto. Las reivindicaciones, fundamentalmente orientadas a cuestiones económicas ligadas a la supervivencia de los campesinos como productores agrarios¹³ son profundizadas en los congresos siguientes (exenciones impositivas, inembargabilidad de maquinarias y tierras por deudas, reclamo de tierras, etc.), por medio de las cuales se va configurando un discurso antimonopólico y antiperonista. Para fines de 1972 los reclamos y las acciones se van radicalizando multiplicándose las medidas de acción directa como el corte de rutas o su bloqueo con clavos “miguelitos” además de la profundización de los paros y huelgas agrarias. El acceso al poder del gobierno peronista a partir de 1973 marcó un cierto “relajamiento” en las confrontaciones, debido a ciertos lazos entre las ligas y el la Juventud Peronista y el ala izquierda del partido,

¹² También existieron, pero con un desarrollo notoriamente menor y con una aparición más tardía, movimientos reivindicativos agrarios en el norte de la provincia de Santa Fe como la Unión de Ligas Agrarias de Santa Fe (ULAS) (cfr. Archetti, 1988) en la provincia de Entre Ríos, como las Ligas Agrarias Entrerrianas.

¹³ Estatuto de las Ligas Agrarias Chaqueñas, 1971.

quienes pasan a ocupar ciertos espacios en el gobierno y debido también al inicio de actividades de los Montoneros en la región. Con el golpe de Estado de 1976 se inicia la persecución y represión sistemática contra militantes y dirigentes liguistas, dando como resultado el desmantelamiento de las Ligas más el inicio de tibios programas de promoción de la producción regional tendientes a restarles bases de sustentación a la posible reconstrucción de la protesta.

Los pequeños y medianos productores misioneros también asistieron a una crisis regional que los llevó a un proceso de diversificación forzosa (tung y tabaco por ejemplo) a raíz de la caída histórica de los precios de la yerba mate. Al mismo tiempo, en un relativamente importante movimiento cooperativo se verificaba el “anquilosamiento” de una capa burocrática que terminaba defendiendo intereses propios sin consultar al conjunto. Es en este contexto que a mediados de 1971 se organiza un Comité Pro Defensa del Agro en Misiones reuniendo a una variada gama de sectores e intereses (Federación de Cooperativas de Misiones, Asociación Rural Yerbatera Argentina, Centro Agrario Yerbatero Argentino y los activistas del Movimiento Rural y sus cuadros agrarios. Finalmente y basándose en una mayor homogeneidad de intereses se crea el Movimiento Agrario Misionero el 28 de agosto de ese año a partir de una asamblea reunida en Oberá. Este movimiento rápidamente logra posicionarse en la compleja y dinámica relación de fuerzas y sectores del agro misionero (legitimándose como representante de ciertos intereses) a través del llamado periódico a la movilización y a la lucha en las calles. Tal es así que puede decirse que el MAM recibe su “bautismo” haciendo efectivo su ingreso a la política en el momento en que el gobierno provincial decide reprimir una de sus manifestaciones, la que tuvo lugar el 20 de octubre en oportunidad de concretar una marcha hacia Posadas. La crisis tealera (violenta baja en el precio pagado por los acopiadores) que llega a su punto máximo en 1972 marca un nuevo auge en las luchas del MAM el cual llama a una huelga en acuerdo con los obreros rurales que consiste en la no entrega del té verde a los secaderos. Una vez más las empresas monopólicas son un foco fundamental de las protestas liguistas¹⁴. Esta presión tuvo éxito esta vez accediendo el gobierno a las peticiones de los productores. En relación a la democratización de las cooperativas “burocratizadas” el MAM también desarrolla una tarea importante logrando un incremento de la participación que se traduce en un aumento de la conciencia política. Las luchas por los precios del té y la yerba mate se suceden a lo largo de todo el año 1972 respondiendo el gobierno con más represión. La victoria en las elecciones de 1973 del Frente Justicialista de Liberación marca una tregua inicial al crear el nuevo gobierno el Instituto Provincial de Industrialización y Comercialización Agrícola (IPICA), y responder el MAM con la consigna “apoyar y controlar al gobierno popular”, en consonancia con la política desarrollada por la Tendencia Revolucionaria del peronismo (Vilá, 2000). Esta actitud agudiza las contradicciones internas generando en 1974 sucesivas fracturas del movimiento tanto hacia derecha (Agricultores Misioneros Agremiados) como hacia izquierda (Ligas Agrarias Misioneras) (cfr. Bartolomé, 1972). Finalmente la dictadura que se instala en 1976 golpea duramente al movimiento de productores a través del Operativo Toba IV que los pone fuera de la ley.

¹⁴ Vale, por ejemplo, esta cita, “Pero no olvidemos que no lograremos justicia social, solución definitiva a nuestros problemas, mientras los monopolios sigan siendo los dueños de nuestra patria, de nuestro trabajo...”. En, *Amanecer Agrario* 1972.

La provincia de Formosa poseía características agrarias diferentes, pues la ganadería extensiva, asentada sobre grandes latifundios, era predominante a la que se sumaba la presencia marginal de pequeñas explotaciones agrarias minifundistas que no superaban las 25 ha. En consecuencia, el acceso y la tenencia de la tierra venía siendo un problema principal para estos pequeños productores minifundistas. Por otro lado, si bien el Movimiento Rural de la Acción Católica sí tuvo una presencia importante, el movimiento cooperativo en cambio estaba escasamente desarrollado. Los primeros encuentros reivindicativos están, entonces, directamente relacionados con esta situación de marginalidad relativa de los pequeños productores, los ejes los constituyen el problema de la tierra y la satisfacción de las necesidades básicas para la subsistencia, lo que permite aplicar más fácilmente la categoría de campesino a estos pequeños productores, a diferencia de aquellos de Chaco y Misiones. A partir de las actividades del Movimiento rural también se generan en Formosa las condiciones para poner a debate y discusión los ejes-problema recién mencionados, llegando finalmente a la creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas en septiembre de 1971. Además de las movilizaciones y las tareas de concientización se agregan en Formosa la ocupación de tierras improductivas y la lucha por su tenencia. A todo esto el gobierno provincial responde una vez más con la represión policial y militar.

La provincia de Corrientes también tenía una presencia importante de latifundios con actividad ganadera dominante además de una importante actividad tabacalera ligada a grandes empresas vinculadas al capital monopólico y financiero internacional. En los intersticios de este latifundio existían una enorme cantidad de fincas minifundistas (más del 70% de las explotaciones poseían menos de 30 ha.). De esta conjunción se obtenía una diversa gama de formas de tenencia de la tierra, arrendamiento, aparcería e incluso prestaciones personales de carácter semi-feudal. Es entonces que el acceso a la tierra constituía también un grave problema en esta provincia, en donde el campesino vivía endeudado en forma permanente no llegando a cubrir sus mínimas necesidades de subsistencia. Nuevamente gracias al Movimiento Rural, pero también a la expansión del fenómeno liguista desde las provincias vecinas, la movilización de los pequeños productores se verifica, aunque más tardíamente, también en esta provincia. En julio de 1972 se constituyen formalmente las Ligas Agrarias Correntinas pero con la salvedad que el problema de la tierra no será uno de los ejes principales, sino el precio del tabaco, la forma de pago y clasificación y la modificación de las regulaciones provinciales. Pero frente a las múltiples tácticas del gobernador Julio Romero, que van desde la represión abierta hasta las acusaciones diversas y los intentos de fragmentación y gatopardismo en el contexto de una provincia donde escasean las propuestas política críticas, las Ligas Correntinas desarrollan fundamentalmente una tarea de tipo defensiva desarrollando una silenciosa labor propagandística y concientizadora en pueblos y colonias hasta que llega la dictadura militar del año 1976.

Movilización por precios y contra los monopolios en las Ligas Agrarias Chaqueñas

Como se dijo más arriba, las resoluciones adoptadas en el Primer Cabildo Abierto del Agro Chaqueño celebrado en noviembre de 1970 en la localidad de Saenz Peña con la asistencia de casi 5000 productores y 30 delegados en representación de otras tantas colonias

puede ser considerado como el hito fundacional de las Ligas Agrarias Chaqueñas. La fijación de un precio mínimo, sostén y móvil para el algodón no inferior a los 70.000 pesos la tonelada marca el definido carácter de asociación de pequeños y medianos productores agrarios de estas ligas, preocupados fundamentalmente por la crisis que afecta sus actividades productivas en el marco de un proceso de concentración de la economía en franca expansión. El encuentro fundacional de las Ligas Agrarias se lleva a cabo en mayo de 1971 (Segundo Congreso) aprobándose el estatuto y eligiéndose la primer Comisión Coordinadora Central. Sus reivindicaciones son mayoritariamente orientadas a cuestiones económicas ligadas a la supervivencia de los campesinos como productores agrarios¹⁵, además de convocar a diferentes movilizaciones, a partir de las cuales comienzan las acciones de represión por parte del gobierno. El estatuto definía: *“La constitución de las Ligas Agrarias ha sido motivada fundamentalmente por, a) debido a la gran despoblación del Chaco, b) un estado de marginación social, que no les permite a los campesinos adquirir un conocimiento profundo de cuáles son las raíces de los problemas que los afecta, c) una situación económico-social de injusticias que afecta desde hace muchos años a todas las familias agrarias y en mayor intensidad a los pequeños y medianos productores (art. 3)”. Y además agregaba: “Asegurar una toma de conciencia permanente en todos los afiliados, de los distintos problemas que afectan el desarrollo integral de la familia campesina en lo económico, social y educativo, denunciando las injusticias y atropellos que se cometan (art. 4); Constituir las Ligas como instrumentos de control y de defensa de los intereses económicos y sociales de los agricultores, principalmente del sector más necesitado (art. 5); Constituir con todos los sectores de la producción un frente amplio contra los monopolios (art. 9)”*.

Los congresos siguientes profundizan estas reivindicaciones económicas (excenciones impositivas, inembargabilidad de maquinarias y tierras por deudas, reclamo de tierras, etc.) y la promoción de protestas masivas y huelgas rurales, comenzando a gestarse un discurso antimonopólico y antimperialista. Las Ligas Agrarias Chaqueñas se definen a sí misma como un movimiento gremial y de concientización¹⁶. Los problemas de la producción algodonera, que si bien eran de antigua data, son puestos en un nivel superior gracias al accionar de las Ligas. Los distintos sectores sociales y económicos de la provincia debatían alrededor de los temas de precios, función del fondo algodonero, exportación, consumo de fibra en el mercado local, papel del cooperativismo, etc. La actitud de la Federación Agraria a este respecto, razón por la cual las Ligas tendrán en enfrentamiento constante¹⁷, fue de oposición a las medidas estatizadoras y a la fijación de precios sostén para el algodón en bruto dado que eso impediría jugar libremente a la oferta y la demanda. Es justamente contra estos puntos hacia donde se dirigirá la lucha de las Ligas, porque según su interpretación era precisamente el “libre juego de la oferta y la demanda” lo que permitía que los monopolios pudieran moverse con clara ventaja, por cuanto la oferta se hallaba atomizada en un gran número de productores minifundistas que enfrentaban una muy alta concentración de la demanda en manos de unas pocas firmas acopiadoras. Si bien la combinación monopolio-terrateniente fue un pivote

¹⁵ *Estatuto de las Ligas Agrarias Chaqueñas*, Saenz Peña, Chaco, 23 de mayo de 1971.

¹⁶ Documento *Que son las Ligas Agrarias* (Ligas Agrarias Chaqueñas, Saenz Peña, mayo de 1972).

¹⁷ Este enfrentamiento era muy fácil de ver hasta en los propios folletos de las LACH. Uno del año 1972, por ejemplo, se tituló *Los traidores al movimiento algodonero chaqueño. El papel de funcionarios y directivos de la Federación Agraria Argentina*, y se encargó muy agudamente de marcar las actitudes pro-monopolios de algunos personajes de la FAA: Miguel Fernandez (corresponsal de prensa), Mario Sachi (delegado regional en Resistencia), Antonio Di Rocco (presidente de FAA).

contra el cual lucharon la mayor parte de los movimientos agrarios de esos años, la no existencia de un sector relevante de campesinos sin tierra en la provincia del Chaco y el estrangulamiento que generaba la alta concentración de la demanda hacía incluso dejar en un segundo plano el problema de la tenencia de la tierra (que si tuvo una importancia crucial en la lucha de las Ligas Agrarias de otras provincias del nordeste) a pesar que según las cifras del Censo Agropecuario de 1960 el 59,5% de las tierras cultivadas estaban en manos de apenas un 7,2% de las explotaciones chaqueñas. Para las LACH, a diferencia de la entidades federativas de la industria y la FAA, la causa principal de la crisis de los productores estaba dado por la estructuración monopólica del sector económico regional. Así, mientras la Federación Agraria (coincidiendo con la Unión Industrial) apoyaba una visión donde la “evolución natural del mercado” llevaría la economía a buen puerto, permitiendo a los sectores atrasados modernizarse, las Ligas más bien apuntaban a desarmar la dualidad funcional de la estructura económica, que hacía que los beneficios de un sector se generaran gracias a la subsunción del otro. La cuestión entonces de la “dependencia” estaba en la explicación que las Ligas hacían de la situación. *“Vivimos en un país dependiente, que nuestros gobernantes llaman ‘en vías de desarrollo’, pero que la realidad nos muestra constantemente la total dependencia económico-política del extranjero. El interior del país vive dependiente de la Capital Federal y el Gran Buenos Aires, pero para los agricultores esto no termina aquí, ya que debemos sumarle una tercera dependencia con la capital de nuestra provincia (Resistencia). Toda nuestra existencia de productores nos ha mostrado en carne propia la dependencia que tenemos: 1) Al ir a vender nuestro algodón nos fijan los precios; 2) Al ir a comprarlo terminado (hilos-camisas) también nos fijan el precio. Para justificar esta dependencia nos hablan del mercado, y del libre juego de la oferta y la demanda”*¹⁸

Una de las más grandes expresiones del estado de movilización se da el 31 de enero de 1972 cuando se realiza un gran marcha sobre Resistencia con la presencia de miles de productores (10.000 según las Ligas) del Chaco pero también del norte de Santa Fe. El objetivo, además de nuclear a los productores de distintos parajes y profundizar los niveles de organización y movilización, fue la entrega de un petitorio al Gobernador Mazza donde se evidencia nuevamente el discurso antimonopólico, la exigencia al Estado para que intervenga en la economía (regulando el libre juego de la oferta y la demanda), y la proclamación, como novedad, de la huelga agraria activa, que se hará efectiva en los próximos meses. Estos son los puntos del petitorio: *“1) Que mediante una declaración pública el gobierno provincial se expida en contra de la importación de fibra y de los precios mínimos anunciados para el algodón en bruto. 2) Que asuma como propias las exigencias de todos los problemas planteados por las Ligas Agrarias, y que junto a los demás gobiernos del Nordeste se comprometa luchando por la solución de los mismos. 3) Que se defina públicamente si está con el pueblo chaqueño o con los monopolios. 4) Hacemos saber que si no vemos convertidas en hechos estas exigencias en un plazo no mayor de un mes, el campo paralizará sus actividades, tomaremos las rutas, tomaremos las desmotadoras particulares si es necesario y boicotearemos decididamente a todos aquellos que exploten a los agricultores y a todo el pueblo trabajador chaqueño”*¹⁹

¹⁸ Folleto interno, *Los tentáculos del monopolio algodonero* (Ligas Agrarias Chaqueñas, R.Sáenz Peña, 1972)

¹⁹ Citado en FERRARA (1973: 148)

Una nueva herramienta de lucha aparece en el Tercer Cabildo Abierto del Agro realizado en Villa Angela el 8 de septiembre, donde se decide llevar adelante el paro activo²⁰ (junto con las ligas formoseñas y santafecinas) fijándolo en los días 18 y 19 de octubre. Las exigencias que motivan esta medida siguen siendo la no importación de fibra, la fijación de precios mínimos convenientes, cambios en la política crediticia y previsional, la creación de un ente comercializador en manos exclusivamente de los sectores de la producción y el pedido de tierras para todos los colonos y sus hijos. El párrafo final de la proclama vuelve a plantear una vez la confrontación entre sectores del campo basados en relaciones de explotación y subsunción: *“Este paro debe ser histórico, compañeros. Debemos demostrar nuestra unidad para así tener suficiente peso frente a los poderosos. El paro, como todas las acciones de las Ligas Agrarias, será pacífico, pero firme como quebracho colorado”*²¹.

Los reclamos y las acciones se van radicalizando multiplicándose las medidas de acción directa como el corte de rutas o su bloqueo con clavos “miguelitos” además de la profundización de los paros y huelgas agrarias. Con la apertura del proceso eleccionario de 1973, las LACH fijan su posición que consiste en profundizar el fortalecimiento de la organización pero declarando su prescindencia del mismo. *“Reafirmamos nuestra posición de que el movimiento mantendrá su total prescindencia política ‘partidista’. Esto lo fundamentamos en que debemos mantener la unidad de la familia agraria agrupada en las Ligas, ya que esto es lo que garantizará a corto plazo la justicia para nuestro campo”*²². Pero esta prescindencia tiene su límite al identificar a sus enemigos entre algunas agrupaciones partidarias. *“Pero se hace el deber de aclarar a sus asociados quienes son los partidos que pertenecen al sector de los monopolios, tales como la Nueva Fuerza, que se solventa económicamente por Bunge & Born y los capitales multinacionales; la Alianza Republicana Federal y la Alianza Popular Federalista que llevan como candidatos a Ezequiel Martínez y Francisco Manrique, que representan los intereses del gobierno militar”*²³.

Con el nuevo gobierno peronista, las LACH plantean su apoyo (en tanto se definiera como “gobierno del pueblo”) mientras el primero satisfaga las demandas y les conceda participación política, de lo contrario llevarán adelante acciones como en la etapa anterior. Pero ya para 1974, se recrea un frente agrario provincial donde las LACH, criticando el avance dentro del gobierno de los sectores ligados al capital financiero, vuelven a demandar la sanción de leyes que regulen el proceso de comercialización, los volúmenes de producción, la distribución de la tierra, etc, retomando el estilo de acción fundado en la movilización.

La irrupción de la organización peronista Montoneros logra algunos adherentes entre los dirigentes liguistas, lo cual justificará la represión sobre el movimiento (Vilá, 2000). En 1975 son detenidos varios dirigentes liguistas, incluyendo al Secretario General, comenzando a generar un clima de ilegalidad alrededor de la agrupación, que se materializa con

²⁰ En el documento *¿Qué es el paro activo?*, (Ligas Agrarias Chaqueñas, Villa Angela, 8 de septiembre de 1972), se dice que el paro activo no es “quedarnos en casa, dejar de sembrar, hacer una huelga” sino que es “demostrar la unidad y la fuerza que tenemos las familias del campo organizadas; lograr que adhieran y apoyen este paro todos los sectores de las ciudades y de los pueblos del Chaco, para que tenga carácter provincial, no ir a los pueblos y ciudades el tiempo que dure el paro”.

²¹ Documento *¿Por qué paramos?* (Ligas Agrarias Chaqueñas, Saenz Peña, 1972)

²² “Manifiesto a la Opinión Pública, a todo el campesinado y futuros gobernantes”, en *El Campesino*, R. Séenz Peña (Chaco), marzo de 1973, pag. 3.

²³ *ibidem*.

“persecuciones y amenazas a sus cuadros, lo que crea un vacío en la convocatoria y de hecho una desmovilización de los núcleos de las colonias” (Roze: 1992: 55).

Con el golpe de Estado de 1976 se hace explícita la caracterización respecto a que las Ligas se vinculan con el proceso “subversivo” llevándose adelante un sinnúmero de operativos en la zona rural chaqueña por parte del Ejército, dando como resultado el desmantelamiento de las Ligas y la desaparición de varios de sus dirigentes.

El problema de la tierra y la acción de las ligas en Formosa

El problema de la tierra jugaba un papel relativamente importante, aunque diferencial, en el plano de las reivindicaciones de las distintas Ligas Agrarias provinciales. Es que este recurso hace directamente a la forma de producir, por lo cual aparece como una preocupación permanente en cualquier estrato de productores. No obstante esto, el tipo de reivindicación guarda relación tanto con la base social como con el contexto histórico y territorial, por lo cual aparecieron una gama de variantes desplegada por las diferentes Ligas. En las regiones de colonización reciente, donde se pueden encontrar aún tierras desocupadas o puede ser expandida la frontera, las acciones para llevar adelante estas tareas es más probable que aparezcan, junto a los diferentes reclamos más ligados a aspectos jurídicos. En este sentido, si bien todo gira alrededor de la cuestión de la propiedad o usufructo de la tierra, la toma espontánea de esta por parte de las ULICAF o las reivindicaciones “control de Instituto de Colonización”, “tierras para los hijos de los colonos”, o “expropiación de las tierras de los monopolios” de las LACH, llevan tanto a estrategias de acción diferentes, como a plantearse problemáticas que implican también diferentes aspectos y variables. En el Chaco se trataba fundamentalmente del control de la legalidad de la situación de propietario de aquellos que ocupaban tierras fiscales, y de la distribución de las que pudieran, en todo caso, ser puestas en cultivo. En Formosa, en cambio, junto con la exigencia de redistribución y control por parte de las Ligas, aparece muy fuertemente toda una serie de cuestiones que tienen que ver con como ocupar nuevas tierras, extendiendo la frontera, y por lo tanto, que tierras (con que características y para utilizarlas de que manera) ocupar. Ahora, si bien aquí podemos observar estrategias diferentes vinculadas directamente con diferencias de clase en la base social de una misma organización a nivel regional, tenemos en ambos casos un sustento ideológico común fundado en el concepto jurídico, por cuanto las tomas se justifican en términos de la recuperación de las tierras por sus legítimos dueños.

En la provincia de Formosa, a diferencia del Chaco, predominaba una economía ganadera extensiva asentada sobre grandes latifundios y con la presencia marginal de pequeñas explotaciones agrarias minifundistas que no superaban las 25 ha. Así, el problema principal de estos productores pequeños era el acceso a la tierra y mientras el Movimiento Rural de la Acción Católica tuvo también una presencia importante, el movimiento cooperativo (importante en Chaco) en cambio, tenía una escasa presencia. Es entonces que, a partir de las actividades del Movimiento Rural se comienzan a generar encuentros reivindicativos donde la principal problemática la constituía el acceso y la tenencia de la tierra junto a la satisfacción de las necesidades básicas para la subsistencia. En marzo de 1971 se celebra en Resistencia, el Primer Encuentro de Grupos Rurales del Nordeste, en el cual el

Movimiento Rural formoseño participa con delegados. Pareciera que este encuentro funcionó como catalizador, pues el 28 de marzo, más de mil agricultores formoseños pertenecientes a 20 colonias se congregan en la “Primer Asamblea Campesina” en la localidad de Riacho He-He (dpto. de Pilcomayo) a instancias del Movimiento Rural. El memorandun aprobado exige terminar con los desalojos de campesinos endeudados, la reconsideración de la entrega de tierras determinando la unidad económica de acuerdo con cada zona en especial, el efectivo control en el incumplimiento de los precios mínimos por parte de los comercializadores, el otorgamiento de créditos a los agricultores más necesitados, y que se detenga el alza del costo de vida. A partir de esta primer asamblea, la organización de los pequeños productores formoseños avanza aceleradamente, constituyéndose Consejos Campesinos en cada colonia. Su suceden movilizaciones y concentraciones a las que asisten miles de productores. El 9 de mayo se realiza la segunda reunión campesina en Colonia Villafañe (sur de Formosa) en donde se mantiene el nivel de reivindicaciones y exigencias de la primera y se profundiza en la organización, la cual se vuelve a tratar en una reunión de 42 delgados efectuada el 13 de junio en la que se delinea la futura entidad campesina y se recoge un balance del trabajo efectuado en cada zona llegando a la conclusión de que era necesario profundizar las acciones reivindicativas, de lucha y organizativas. El gobierno provincial contraataca y prohíbe los espacios radiales del Movimiento Rural y de INCUPO utilizados para la concientización de los campesinos. La medida concita un repudio generalizado y debe ser revisada por las autoridades. En septiembre se convoca a tres concentraciones simultáneas en las localidades de Laguna Blanca, Misión Laishí y Villafañe, en las cuales participan miles de agricultores representando a 44 colonias. El tema de la tierra y la supervivencia es siempre el principal sistematizando la información y presentándole al gobierno largas listas de colonos sin tierra o amenazados de desalojo o hundidos por deudas. Se suceden las reuniones y concentraciones hasta que finalmente el 11 de diciembre se reúne el Segundo Congreso Campesino en el cual se decide la creación de la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas. Se aprueba una declaración constitutiva, los estatutos y se designa una comisión coordinadora central. Se redacta además la redacción de un memorial al gobierno y al pueblo, en donde se afirma *“Que la situación campesina refleja un problema estructural, en función del cual se dictan leyes, que manejadas en provecho de una minoría privilegiada, poseedora de fuertes capitales, convierten al campesinado en un sector que vive acorralado y perseguido, al cual hoy el gobierno no sabe darle mejores soluciones que denominarlo o tratarlo como intruso en las mismas tierras que él ha colonizado”*. Se vuelve a manifestar así la centralidad que la tenencia de la tierra posee para estos agricultores.

Esta problemática central para las ULICAF se aborda, en buena medida, a partir de la búsqueda, clasificación y cualificación, y elección de las tierras a ocupar, con argumentos y observaciones por parte de las Ligas, muy ricas en cuanto a elementos de análisis, lo que nos permite estudiar más directamente el modelo de desarrollo rural propuesto. El papel central que las ligas formoseñas asignaban a la tierra, los hace diferenciarse de la situación dominante definida por ellos como “capitalista liberal”. En esta, reconocían críticamente las ligas la existencia de los tres factores clásicos de la producción, tierra, capital y trabajo, más la actividad del empresario que combina los tres factores anteriores. Mientras al capital le corresponde un interés, al trabajo un salario y al empresario un beneficio, a la tierra le corresponde la renta pagada por el campesino al dueño de la tierra. Es precisamente a esta última condición a la cual estará dirigida la crítica y la acción consecuente de las ligas formoseñas con una inspiración cristiana que manifiesta con toda claridad el origen pastoral de

las acciones que conformaron en sus inicios a la ULICAF. Así, decían las ligas en un documento referido a la ley de tierras de la provincia: *“Sin embargo nosotros debemos pensar que, de los tres elementos arriba mencionados, el más importante es el trabajo, pues es el aporte del HOMBRE a la Obra de la Creación. Es el que incorpora el valor de los bienes que se producen. Desgraciadamente en la actualidad, el trabajo tiene menor importancia y depende del capital y de la tierra, debiendo ser al revés. Así, LA TIERRA DEBE SER DEL QUE LA TRABAJA ! Es decir, no debe constituir más un bien de renta, un bien que se alquila para producir una renta (alquiler). La concepción cristiana sostiene que la tierra debe entregarse a aquellos que la trabajan, y no ser de señores que sólo cobran alquiler a fin de mes, o a fin de año y gozan de los beneficios de ser propietarios en las ciudades, e incluso en países extranjeros”*²⁴

En la ya mencionada segunda reunión campesina del 9 de mayo Villafañe, la cuestión de la tierra aparece ya como elemento central. En el documento “Información a la opinión pública y al gobierno” declaran:

** Consideramos injusto: 1) La amenaza de los desalojos sin que se reubique a los colonos desalojados. 2) La situación del que tiene gran cantidad de tierras como la del que tiene tan poca que no le alcanza para vivir dignamente. 3) Consideramos especialmente injusta la situación de los que tienen gran cantidad de tierras y muchas hectáreas sin explotar, pudiendo hacerlo. 4) La situación del que tiene poca tierra y no puede trabajarla porque le faltan herramientas y capital. 5) Que se le entreguen tierras al que tiene capital y que a los colonos pobres no se les entregue. 6) Que la mensura corra por cuenta de los colonos. 7) Que se les saquen piquetes comunales y vecinales donde pastan los animales de varios colonos. 8) Los impuestos que se cobran a los animales de los colonos, que debido a la ausencia de piquetes comunales andan sueltos. 9) Que los impuestos que se cobran al campo no vuelvan al campo.*

** Ante esto pedimos: 1) Se suspendan las órdenes de desalojo, así como las amenazas en toda la provincia. 2) Se reconsidere la tenencia de tierras. 3) Se faciliten créditos y maquinarias a los colonos pequeños y medianos. 4) Que la mensura corra por cuenta del gobierno. 5) Que se le otorguen piquetes comunales y vecinales para que pasten los animales. 6) Que las tierras se den al que las trabaja. 7) Que se disminuyan los impuestos. 8) Que la Dirección de Tierras envíe inspecciones para que verifiquen las existencias de tierras aptas, dentro de la zona, donde se reubiquen a los desalojados. 9) Reinvertir los impuestos sacados del campo en el campo (caminos, escuelas, etc.). 10) Sacar los impuestos excesivos de los insecticidas y maquinarias agrícolas. 11) Para la adjudicación de tierras aptas, tener en cuenta lo siguiente: ser pobladores de la zona, tener familias numerosas, ser agricultores, obligar a poblar la tierra; y no tanto el capital.*

Se hace ya evidente en esta declaración, que la tierra representa un recurso a ser explotado lo más intensamente posible, dado que por ejemplo, uno de los problemas para los campesinos lo representa justamente la tierra sin explotar (punto 3). Todos los argumentos giran en torno a cuestiones esencialmente económicas, tanto lo que tiene que ver con la propiedad y uso de la tierra, como de los instrumentos técnicos o financieros necesarios para la producción agrícola.

²⁴ Folleto de la ULICAF, *La ley de tierras de la provincia de Formosa*, 1971.

La política de tierras por parte del estado provincial era una de las principales preocupaciones de las agrupaciones campesinas, por cuanto el 68% de la superficie cultivable de la provincia estaba en manos del propio estado, según las cifras del Censo Agropecuario de 1960. En este contexto es que en un principio aprueban la aplicación de la ley provincial de tierras N° 113 marcando la diferencia con una reforma agraria que consiste en un cambio estructural del régimen de tierra, esta constituye una ley de colonización que las ligas consideran sumamente necesaria aunque no suficiente: *“Si se aplicara totalmente acarrearía un gran beneficio al campo. Sin embargo no debemos olvidar que aunque se aplique totalmente, si no se solucionan los problemas básicos (comercialización, créditos bancarios, asesoramiento especializado) los campesinos seguirán en la pobreza y al poco tiempo tendrán que vender esas tierras que se les entregaron para poder seguir viviendo. Y las comprarían aquellos que ya tienen dinero y tierras. De allí que haya que luchar porque la ley se aplique pero no olvidar que la solución final es la modificación de todo el sistema”*²⁵. Esta ley planteaba como objetivos de principal interés para la ULICAF, la entrega de las tierras fiscales para su puesta en producción; la expropiación y posterior entrega de la tierras privadas que “constituían un impedimento para el progreso económico y social de la zona en que se encuentran”; la adjudicación de estas tierras fiscales o privadas expropiadas a los colonos. Especial atención le dedican a la posición jurídica del campesino respecto a la tierra, por cuanto aquellos catalogados como intrusos (sin derecho ni autorización de la Dirección de Tierras) pueden ser desalojados fácilmente; en cambio los ocupantes (con el nombre registrados y autorizados por la Dirección de Tierras), los arrendatarios o aquellos con títulos provisorios, deberán actuar en forma efectiva para lograr la adjudicación definitiva de su tierra.

Pero los problemas por la aplicación de esta ley por parte del gobierno provincial no tardaron mucho tiempo en aparecer, generándose una serie de casos de limitación, reducción, inseguridad o hasta expulsión de los colonos, con lo cual se comenzó a cuestionar la forma en que se gestionó esta ley de colonización. En el Segundo Congreso Campesino del 11 de diciembre, se le dedica también un especial interés al problema de la aplicación de la ley 113, elaborando un detallado informe del mismo, denunciado previamente la situación de sumisión y atraso en la que se encontraban los colonos según sus propias afirmaciones:

“Que la situación campesina refleja un problema estructural, en función del cual se dictaron leyes, que, manejadas en provecho de una minoría privilegiada, poseedora de fuertes capitales, convierten al campesino en un sector que vive acorralado y perseguido, la cual hoy el gobierno no sabe darle mejores soluciones que denominarlo o tratarlo como intruso, en las mismas tierras que él ha colonizado.

Que la población rural representa más del 50% del total de la provincia.

Que se advierte una mentalidad despreciativa hacia el criollo, definida por un funcionario público a través de la siguiente frase ‘Ladrillos que no sirven para construir un edificio’.

Que el sector campesino está dispuesto a salir del estado de abandono total en que se encuentra.

²⁵ Folleto de la ULICAF, *La ley de tierras de la provincia de Formosa*, 1971.

Que en reiteradas oportunidades se ha llegado ante representantes del Gobierno de la provincia mediante entrevistas o meoriales, obteniendo apenas algunos paliativos, sin ser tenidos en cuenta los planteos de fondo, que llevarían a una solución definitiva.

*Que ante todo seguimos insistiendo en nuestros reclamos, hasta conseguir JUSTICIA para el campo”.*²⁶

Es dentro de este posicionamiento que la ULICAF considera decepcionante la puesta en práctica de la ley 113, por cuanto ellos mismo manifiestan haberse sentido satisfechos ante la promesa de parte del gobierno de entregar en propiedad las tierras fiscales siguiendo el principio por ellos sostenido de “que la tierra sea del que la trabaja”, para de esta manera traer al campo “seguridad y tranquilidad” siempre que se siguieran los puntos establecidos en dicha ley. “El campesinado esperó confiado que estas entregas de tierras se harían en base a una concienzuda planificación, y respetando los propósitos de la ley 113: estabilidad, incremento y progreso de la población rural”. La ley preveía una estabilización de la situación de la propiedad en la provincia y era justamente esto lo que motivaba las esperanzas de los colonos nucleados en las ligas. “Sin embargo, para los campesinos, las entregas efectuadas, no siempre fueron hechas con criterio de proyección futura y de seguridad para todos, o, por lo menos, para la gran mayoría”²⁷.

Pero las entregas no fueron hechas tal como esperaban los campesinos. La ULICAF denunció que se deslindaron parcelas que estaban habitadas y trabajadas por familias y hasta colonias enteras, antes de las entregas. La mayoría de estas familias pagaban los derechos correspondientes por cultivos y pastajes, a la Dirección de Tierras de la provincia, en el primer caso de acuerdo a las hectáreas que ocuparan las chacras y en el segundo según el número de cabezas, ya sean animales de labranza u ordeño. Estos deslindes además fueron hechos sin la participación de los ocupantes y sin que estos reciban una explicación del procedimiento utilizado. Sólo se les dijo que los deslindes servirían para una mejor distribución de la tierra, por lo cual debían seguir trabajando tranquilos pues “nadie les va a molestar”. Además, no se había efectuado la división de la provincia en zonas y la determinación de las unidades económicas por zonas previstas en el artículo 20 de la ley. Así, las adjudicaciones se hicieron siguiendo aproximadamente las ocupaciones anteriores, generando peleas entre los vecinos en aquellos casos en los cuales se introducían modificaciones en los predios, lo que generaba un corrimiento de los alambrados con el consecuente conflicto entre los ocupantes. Por otra parte, y siendo quizás el problema más grave, en reiteradas oportunidades se comenzó por entregar títulos a los poseedores de grandes extensiones, sin importar que hubiera pobladores dentro de la adjudicación, pues se decía que serían reubicados con las entregas posteriores de tierras. “El adjudicatario comunica a los pobladores que va a alambrear, que no podrá pagarle mucho por sus mejoras, y que la Dirección de Tierras les va a reubicar. Además, les muestra el título provisorio. El ocupante se siente víctima de una injusticia, porque no sabe, si vende sus mejoras, adonde ir. Al principio creía que la Dirección de Tierras lo iba a reubicar, pero ahora no cree más. Le parece injusto que, en el caso de conseguir otro pedazo de tierra tenga que hacer nuevos destronques y construir nuevamente sus ranchos, levantar los alambrados, etc. ¡sin tener la seguridad que en ese nuevo lugar no será molestado!”²⁸. Y en este proceso de adjudicación de tierras a grandes propietarios, las ligas denuncian además las diversas y

²⁶ Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

²⁷ Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

²⁸ Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

coercitivas maneras utilizadas para expulsar a los colonos ocupantes y lograr así no tener que pagarle un precio adecuado por la tierra. Una práctica utilizada por los adjudicatarios para el desalojo era acompañarse por un abogado, un policía o un inspector de tierras, amenazando a la gente con poseer autorización “de arriba”, sin mostrar ninguna orden escrita. Las ligas agrarias también denunciaron casos de amenazas armadas y de voltear y quemar los ranchos de los ocupantes. En otros casos, el adjudicatario limitándose a cumplir con su obligación de alambrar, genera un sinnúmero de molestias como cercenar porciones de terreno ocupadas y trabajadas por distintos colonos, cerrando también muchas veces tierras que eran utilizadas para el pastoreo de colonias enteras. Lo alambrados también encerraron en muchas ocasiones callejones utilizados por los ocupantes, lo que generó que estos dejaran de tener acceso directo a las rutas y caminos, por lo cual se vieron obligados a dar largos rodeos para su desplazamiento. Para obtener el título definitivo, la ley obliga al adjudicatario a tener el campo libre de “intrusos” cayendo en esta categoría todo aquel que ocupara estas tierras independientemente de los años que pudiera estar trabajándola. No existía tampoco un procedimiento reconocido por parte de la Dirección de Tierras para la tasación de las mejoras y su compra por el adjudicatario, más la reubicación de acuerdo a los preceptos legales, lo que generó gran cantidad de arbitrariedades. La disparidad en la adjudicación de las tierras también es denunciada por la ULICAF, *“Mientras a los pequeños colonos se le entregan tierras hasta de 13 hectáreas, a veces se adjudican campos ganaderos de hasta 8.300 ha.”*. Un ejemplo que concentra varios de los problemas enunciados más arriba lo constituyó la adjudicación a la firma Árbol Solo de tierras para ganadería, tal cual se presentó el caso en el segundo congreso. *“Colonias Santa Marina y La Sirena: el problema de tales colonias, se origina en la adjudicación a la S.A. Arbol Solo de una cantidad de 8300 has., en virtud de la cual, dicha empresa, viene tendiendo el alambrado, autorizado por la Dirección de Tierras de la Provincia. El alambrado de Arbol Solo, ha cruzado la colonia La Sirena, y se encuentra a tres kilómetros de la colonia Santa Marina. Si bien el mismo, de acuerdo a los deslindes efectuados, apenas tocará las chacras, dejará totalmente sin pastoreo a los animales de toda la colonia (vacunos, yeguarizos de labranza, etc.) en Sta. Marina. Las familias afectadas son 18, constituyendo un total de 138 personas; poseen más de 400 animales”*²⁹.

Ante este cuadro de situación generado por la implementación de la ley 113 que en un principio los colonos formoseños calificaron como positiva pero que a medida que se fue efectivizando la adjudicación de tierras, comenzaron a aflorar diversos problemas que en definitiva solo agravaron el enfrentamiento entre los campesinos por un lado y los terratenientes, monopolios y el Estado por otro, la ULICAF decide en su segundo congreso realizar una serie determinada de exigencias. Me parece útil transcribir a continuación la serie completa de demandas que plantean los campesinos organizados en las ligas, por cuanto muestra con absoluta claridad el cuadro de reivindicaciones que hacía que estos colonos se movilizen y lleven adelante sus protestas.

“Ante todo lo expuesto, la Unión de Ligas Campesinas Formoseñas exige: 1) Que se paren inmediatamente todas la órdenes y/o permisos de tendido de alambrados o mensuras, en las ocupaciones y adjudicaciones que afectan derechos de pobladores. 2) Que se paren las entregas de tierras, replanificándose las mismas, con participación de los vecinos. 3) Que se revean todas las adjudicaciones que ocasionan u ocasionaron perjuicios a pobladores. 4) Que se revean las adjudicaciones de cantidades insuficientes, muy lejanas a una unidad

²⁹ Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

económica. 5) *Que se divida la Provincia en Zonas, determinándose en ellas unidades económicas, de acuerdo a estudios zonales de organismos estapecializados (INTA, Dto. Aerotécnico de la Dirección de Tierras, etc.).* 6) *Que se efectivice el cumplimiento de los decretos 1257/64 y 1516/64, se declaren de utilidad pública y sujetas a expropiación, todas las tierras que se encuentran a 1500 metros a ambos lados de las rutas.* 7) *Que el gobierno se haga cargo del pago de las mensuras, tal como había prometido el 23 de abril, en entrevista concedida por el P.E. a una delegación de campesinos. El precio de la mensura deberá recargarse en cuotas de amortización del pago de Tierras.* 8) *Que se otorgue, en las colonias que lo soliciten, un piquete vecinal, para pastoreo de los animales de labranza, excluyéndolo de las adjudicaciones individuales.* 9) *Que se cancelen las adjudicaciones a todos los que no viven en el campo o no trabajan personalmente la tierra.* 10) *Ante los casos planteados (y los futuros), en que una propiedad privada afecta a colonias enteras, que se expropian dichas tierras, y las entreguen a los colonos utilizando los resortes legales y constitucionales correspondientes.* 11) *Que se establezca un procedimiento administrativo, en la Dirección de Tierras, más ágil y dinámico.* 11) *Que se contemplen partidas suficientes para que la Dirección de Tierras pueda cumplir acabadamente con sus funciones³⁰”.*

Estas exigencias muestran a la claras la centralidad que poseía la cuestión de la propiedad de la tierra para las ligas agrarias de la provincia de Formosa, por cuanto se venía heredando un largo problema de falta de seguridad jurídica y política respecto al territorio ocupado y trabajado por los campesinos. A pesar de todo lo actuado por los gobiernos de turno, también es importante destacar que continúan depositando en el Estado el poder de reglamentación, planificación y gestión en el proceso de solución de las demandas planteadas.

Un elemento que nos servirá también para seguir analizando la cuestión de la ocupación de tierras por parte de las Ligas Agrarias Formoseñas lo constituye el “Informe a las Colonias del viaje que hizo la Comisión Técnica en Diciembre de 1972”. Este informe es la respuesta ante la promulgación de la ley provincial número 618 por la cual se establece “una reserva de 380 mil hectáreas fiscales con destino a la ubicación de agricultores nucleados en la ULICAF”³¹. Si bien esta ley sorprendió a las propias organizaciones de campesinos, es el resultado de una fuerte movilización de las Ligas Formoseñas en relación al tema de la tierra durante todo el año 1972. El gobernador Sosa Laprida dió a conocer esta ley en conferencia de prensa, en la que prácticamente declara resueltos los problemas de falta de tierras para los campesinos pobres e invita a la ULICAF a integrar con cuatro miembros un equipo de trabajo junto a las autoridades provinciales, que debía encargarse de los problemas de subdivisión, cesión y mejora de las tierras otorgadas. Esta medida puso en aprieto a las ULICAF por cuanto, debilitaba su crítica consecuente hacia el gobierno, obligaba a la ULICAF a sacar personería jurídica (con la posibilidad de intervenir la organización por parte del gobierno provincial, con el pretexto del incumplimiento de cualquier trámite) y por esto tener también que resignar su independencia. La Comisión Central decide participar en este proceso, pero nombrando a una Comisión Técnica que tendrá la tarea de inspeccionar las tierras y elaborar un informe que servirá de base para los futuros pasos a dar.

Según el propio informe, la Comisión Técnica tenía que “mirar bien cómo eran las tierras, el clima, la vegetación, la pradera y producción, para después informarlo al resto de los

³⁰ Documento de la ULICAF, *Memorial al gobierno y al pruebo*, diciembre 1971.

³¹ *La Mañana*, 11 de noviembre de 1972.

compañeros de todas las Ligas de la provincia”. Esta comisión estuvo integrada por dos representantes del Consejo Central de las ULICAF, más representantes de las zonas de Lishí, Laguna Blanca, Pirané, Colorado, más ingenieros agrónomos y extensionistas.

Las tres zonas propuestas por el gobierno provincial estaban bastante alejadas entre sí. La primera visitada, a 400 km, de Formosa capital, estaba situada entre Laguna Yema y Chiriguano (zona 1); la segunda en ser revisada fue la zona ubicada entre San Martín 1 y San Martín 2 (zona 2), y por último la zona de los Bañados del Tatu-Piré (zona 3).

La Comisión Técnica se dividía en dos equipos en cada zona visitada. Un equipo iba con los ingenieros y tomaba muestras del suelo y hacía análisis químicos de la misma, evaluando la calidad y su aptitud para la producción agrícola, “después entre todos mirábamos si la tierra era negra, o era arenosa o era greda y discutíamos qué posibilidades había de hacer agricultura”. El otro equipo se entrevistaba con los vecinos del lugar, porque “la mejor forma de saber las posibilidades agrícolas de un suelo es viéndolo en producción y hablando con el campesino que lo trabaja”.

Esta comisión entonces realizó un informe detallado zona por zona. Para la zona 1, la comisión de la ULICAF determinó que esas tierras no ofrecían ninguna posibilidad de trabajarlas si no se hacía riego, dado que solo llovía 670 mm por año y para la producción agrícola, se necesitan 1800 mm por año. El aspecto general de la zona la describen en base a la existencia de “quebrachales en tierras altas arenosas, palo santales en tierras bajas salitrosas, vinalares y algarrobales en los bañados. El monte es bajo, seco, espinoso, La tierra debajo del monte, está pelada sin pasto. Tierra apta puede haber bastante, pero repetimos que únicamente produce con riego...la inversión para riego y desmonte está en 3 millones de pesos por hectárea para comenzar”. El recurso tierra es considerado naturalmente como insumo para la producción, y este recurso tierra tiene que estar “limpio” de todo obstáculo a la producción, de ahí la necesidad del desmonte. En cambio, por la propia descripción que hace la comisión de los pobladores del lugar, se nota la diferencia con estos que se dedican a criar vacas y chivos y a hacer postes, por lo que el desmonte no es necesario. Evidentemente son dos racionalidades bien diferentes que hace que adopten actitudes también bien diferentes hacia el medio natural. Mientras los pobladores del lugar se manejan en base a una racionalidad de productor de subsistencia directa, con escasos medios para modificar en forma sustancial el componente natural, los pequeños productores de las ligas, se manejan en cambio en base a una racionalidad de productor simple de mercancías inserto en un mercado regional, que lo obliga a ampliar las escalas de producción y en consecuencia las demandas hacia la naturaleza.

En la zona 2, las lluvias llegan a los 900 mm., pero son muy desparejas de año a año, “los pobladores calculan que uno de cada cuatro años llueve lo necesario para que los cultivos rindan bien”. Se han detectado tres tipos de suelo y vegetación: 40.000 hs. de bañados con vinalares muy tupidos con suelos gredosos, impermeables y salitrosos, inundables varios meses al año por las crecidas del Pilcomayo y aptos solo para ganadería; 35.000 ha. de llanos raleados con palmas, algarrobillo y vinal, con suelos bastante gredosos y no inundables, apto para ganadería y solo en las mejores partes se podrían hacer algunas pasturas; y 25.000 ha. de pampa de espartillo con algo de palma y tusca, con suelos arenosos con una capa de tierra negra delgada, repartida en forma despareja, siendo el único tipo de suelo de la zona donde se hace agricultura, existiendo “algodonales y maizales en estado regular y muy desparejo”, que rinden, según los campesinos del lugar, un promedio de 500 kg. por ha. Es de destacar también la siguiente observación, “hemos visto chacras con cinco años de cultivo seguido y la

tierra totalmente cansada, es decir que a los cinco años tuvieron que cambiar de tierras”. La evaluación de la comisión definió a estas tierras como aptas para ganadería en unidades de 500 ha. o más, pudiendo “rotar un año de algodón con tres años de pasturas para hacienda como única forma de evitar el cansancio de los suelos”.

En la zona 3, correspondiente a los bañados de Tatu- Paré, llueve lo suficiente, según la propia comisión, como para hacer agricultura. También se encontraron con diferentes variedades de suelos. 94.000 ha. formados por bañados propiamente dicho con suelos gredosos con palmares y vinalares, inundables cuatro meses al año y en donde es “totalmente imposible hacer agricultura”; otras 10.000 ha. de un monte de quebracho con algarrobo y vinal con pampintas de espartillar, con suelos aptos para ganadería y parcialmente para forrajeras; otras 14.000 ha. de monte fuerte de quebrado, guayaibí, urunday y palo blanco, donde “el suelo es apto para agricultura pero necesita un desmonte costoso”, y por último, unas 2000 ha. de pampas con espartillar y espinillo y monte de quebracho. Vale hacer referencia a la síntesis con la que terminan el análisis de esta zona: “en resumen de esta zona 3, la única parte aprovechable es la que llamamos tipo 2, en la costa de los riachos Monte Lindo, pero el desmonte allí cuesta alrededor de 300.000 \$ m/n por hectárea”.

Las conclusiones generales del informe apuntan a destacar que de las 380.000 ha ofrecidas por el gobierno ninguna está disponible para ser ocupada inmediatamente, y todas necesitan grandes inversiones de dinero y las mejores áreas (zona 3) necesitan una gran inversión en desmonte. Terminan haciendo un cuestionamiento respecto al área geográfica elegida por el gobierno para hacer la propuesta, por cuanto destacan que las Ligas venían pidiendo tierras en la franja este de la provincia, donde si las condiciones climáticas y las características del suelo son las adecuadas para hacer agricultura en forma inmediata. Con estos argumentos, la dirigencia de la ULICAF decide realizar una encuesta entre sus miembros para obtener una respuesta consensuada para dar al gobierno. Los resultados de esta encuesta son analizados en el Cuarto Congreso Campesino realizado en la ciudad de Formosa los días 10, 11 y 12 de febrero en el cual participan alrededor de 100 delegados. Las respuestas indican que los campesinos están de acuerdo en aceptar solo las 14.000 hectáreas de Tatú Pirán, rechazando el resto del ofrecimiento y exigiendo créditos a largo plazo para trabajarlas (Vila, 2000).

Es decir que se hace muy evidente que la racionalidad que prima en este informe, que refleja la concepción de los productores de las ULICAF, es aquella que se corresponde con lo que podríamos llamar productor (simple) de mercancías donde la centralidad está dada por la producción para el mercado, y es por lo tanto este mercado el que define los parámetros a seguir, incluso aquellos que tienen que ver con la articulación sociedad-naturaleza³², por cuanto el rendimiento económico en toda producción agropecuaria se basa en la explotación de los recursos naturales dados por el ecosistema.

Instalado el gobierno peronista de 1973, la ULICAF adopta una actitud más conciliadora, esperanzadas en la promesa de liberación social y nacional del Frejuli. Esto no impide que ocurran una serie de tomas y ocupación de tierras por parte de campesinos en forma individual, y ante las cuales, solo en algunos casos interviene la ULICAF siempre después de haberse producido las ocupaciones y solo para gestionar ante los organismos

³² Una interpretación sobre los mecanismos de explotación de recursos naturales en confluencia con los mecanismos de explotación social se puede ver en Galafassi y Zarrilli (2002).

correspondientes la legalización de dichas ocupaciones, que eran reprimidas por la policía, y señala “En síntesis, queremos destacar que nuestra organización ha querido siempre solucionar las situaciones dadas por las ocupaciones evitando que se llegue a la violencia y a hechos irreparables”³³. De aquí en más se suceden marchas y contramarchas tanto del gobierno, como de la ULICAF así como de los campesinos en forma individual. El gobierno se compromete a avanzar en el otorgamiento de tierras a los campesinos, hecho que incumple en reiteradas ocasiones, lo que termina generando un deterioro en las relaciones entre la ULICAF y el gobierno.

Pero a partir de 1974, comienza por parte de la ULICAF un proceso de recaracterización del gobierno, el cual había sido considerado hasta el momento como el “gobierno del pueblo” al frente del proceso de “liberación nacional”. Luego de la etapa camporista, la ULICAF comienza a perder las esperanzas en el gobierno peronista llegando a expresar en una asamblea multisectorial que “...el campesinado está dispuesto a apoyar a cualquier gobierno o a cualquier partido pero siempre que éstos cumplan efectivamente con la voluntad popular”³⁴. La posición crítica frente al gobierno se va agudizando al compás de que la lucha por la tierra es asumida como una fase de derrota total, pues la iniciativa ha quedado totalmente en manos del gobierno y su política tiene un ritmo que la ULICAF no puede sino criticar (Roze, 1992:110). Un paro agrario nacional es convocado por la Coordinadora Nacional de Ligas y Movimientos Agrarios, al cual adhiera la ULICAF. Este paro obtiene un alto acatamiento en las provincias del nordeste alcanzando características masivas en Formosa. Las fuerzas de seguridad reprimen el paro, realizan actos de provocación a ollas populares y terminan deteniendo a numerosos campesinos. La dirección de las ligas redefinen claramente su opinión respecto al gobierno expresando que la actitud del Estado frente al paro “no hace más que demostrar el carácter antipopular y represivo del gobierno”³⁵. La aparición de Montoneros en la provincia, con el copamiento del aeropuerto local y el intento de ocupación del regimiento de Formosa, provoca una fuerte respuesta represiva con operativos antisubversivos en toda la provincia que llegando incluso a la detención de varios miembros de la ULICAF, a pesar de que está había adherido al duelo por los soldados caídos. Las ligas formoseñas continúan con su accionar, aunque cada vez con mayores dificultades, debido a que la represión por parte del Estado se profundiza: continúan las detenciones de los miembros liguistas (incluida la Comisión Coordinadora Central) denunciándose apremios ilegales contra los detenidos. La dictadura militar liquida los últimos vestigios de la organización.

Consideraciones finales: representaciones del territorio y el desarrollo rural por parte de las Ligas Agrarias

Por todo lo planteado anteriormente me parece oportuno cerrar esta discusión reflexionando brevemente sobre los enfoques predominantes en relación con el estudio de los movimientos sociales (ya sean rurales o urbanos). Y para esto, creo oportuno comenzar planteando la falsedad de aquellos planteos que dividen y separan esquemáticamente los ámbitos rurales de los urbanos en la sociedad moderna, pues ambos constituyen escenarios

³³ Diario *La Mañana*, 15 de julio de 1973, p. 7 (citado en Roze, 1992)

³⁴ Diario *La Mañana*, 1º de noviembre de 1974.

³⁵ Diario *La Mañana*, 10 de septiembre de 1975, p. 7.

(diversos, por cierto) del proceso global de desarrollo capitalista³⁶. Es que pilares básicos del progreso moderno son tanto la industrialización como la urbanización, a tal punto que hasta el espacio rural se ve inmerso en esta coyuntura. Ya Kautsky³⁷ veía a la cuestión agraria como un proceso gradual de tecnificación, modernización e industrialización del campo. Los pequeños productores agrarios y los campesinos constituyen clases sociales propias también del capitalismo, aunque este lleve una tendencia implícita de eliminación y reemplazo de estas. Pero esta claro que esta “modernización” (que significa también una “descampesinización”) se viene dando más articuladamente en los países centrales, asumiendo en cambio formas fuertemente desiguales en América Latina en general y en la Argentina en particular. De ahí, los profundos desequilibrios regionales de nuestro territorio. Es entonces dentro de este marco contextual de amplia desigualdad en el que hay que observar y analizar la organización y la acción de los movimientos sociales lo que permite salvar los errores de interpretación que se generan al trasvasar acríticamente los marcos teóricos norteamericanos y europeos (teoría de la acción colectiva y los nuevos movimientos sociales) para el estudio de la realidad argentina y latinoamericana.

En la Argentina contemporánea los pilares de progreso y modernización siempre estuvieron vigentes pero con fuertes desigualdades y cambios en la manera en como se distribuye la riqueza y en los modelos específicos de industrialización, urbanización, desarrollo agropecuario y regional, dentro de una continuidad que implica el mantener siempre la estructura básica de un país subdesarrollado o periférico. Reconociendo así esta estructura básica, es que las Ligas Agrarias adoptaron un particular modelo de representación del desarrollo rural. Aquí no estaba en juego lo “tradicional” contra lo “moderno”, tal como lo sostenía la teoría clásica del desarrollo, sino lo que importaba era la desigualdad que se generaba con el proceso de modernización tal cual se presentaba por estas latitudes. En las Ligas Agrarias, las protestas estuvieron dirigidas a intentar modificar, desde dentro, el ritmo y el rumbo de la modernización, aferrándose a nociones de progreso y desarrollo sobre bases mucho más igualitarias, es decir que nunca se posicionaron críticamente frente a la modernidad, sino que pedían ser incluidos en un proyecto de modernidad que permitiera el desarrollo de todos los sujetos y los sectores. Es por esto que el proceso de tecnificación de las actividades productivas (que implica la transformación y explotación del medio natural para su incorporación al proceso de producción económica) nunca era un factor ajeno per se, sino que por el contrario, formaba parte del conjunto doctrinario, pues reconocían también en su incapacidad, (debido a las restricciones establecidas por el desarrollo de un mercado de tipo monopólico u oligopólico) para adquirir técnicas modernas y eficientes, una de las causas de su marginación y “subdesarrollo”.

Las Ligas Agrarias fundamentaban su movimiento de protesta en el proceso de exclusión que sufrían los colonos y “campesinos”. El nordeste representaba (y aún lo sigue representando) una región periférica y hasta excluida, frente a la región pampeana central, pero además los pequeños productores se veían sumidos en un segundo proceso de exclusión en términos de su lugar definitivamente marginal dentro de la estructura económica y social de la región del nordeste, dominada, tal como lo definían las ligas, por los monopolios. Así, es

³⁶ La regla dominante es la existencia de disciplinas especializadas en lo rural o en lo urbano (historia agraria, historia urbana, sociología rural, sociología urbana, antropología rural, antropología urbana, etc.) de tal manera de haber creado un “imaginario científico” en relación a la existencia de realidades ampliamente diferenciadas e inconexas.

³⁷ Kautsky, Karl: *La cuestión agraria*. México, Siglo XXI, 1974

este “quedar afuera” de las condiciones favorables (en el sentido de aumento de la calidad de vida) del proceso de modernización lo que da origen a la rebelión agraria. De alguna manera se podría caracterizar a la crisis presente en la región chaqueña de los años setenta como una variante de los procesos de descampesinización tardíos del capitalismo, en donde la producción agraria va adquiriendo gradualmente el carácter de economía claramente capitalista, desplazando así a cualquier forma de producción familiar, o transformando a esta producción familiar en aquella exclusivamente orientada a la acumulación y la maximización de las ganancias. Esta claro que es la categoría de “campesino medio” aquella que resiste mejor este proceso de descampesinización, lo cual no implica que no sea también afectada. La condición intermedia del campesino medio entre un típico productor capitalista y un campesino clásico le permite una mayor flexibilidad ante los procesos de crisis. La producción familiar de la región chaqueña posibilitaba la adecuación a los períodos de crisis, utilizando - más fácilmente en Formosa- estrategias de subsistencia de la clase campesina que implicaban la adopción de conductas económicas de autodefensa social que en líneas generales no pueden utilizar las explotaciones plenamente capitalistas³⁸. El proceso de concientización y organización de los productores agrarios como clase y el contexto “revolucionario” de los años setenta, posibilitó el surgimiento de movimientos de protesta que ponían en jaque a la estructura tradicional de las sociedades hijas del proceso de modernización periférico.

Pero estos “campesinos medios” reunidos en las Ligas Agrarias, sin salirse de los cánones generales del desarrollo y el progreso moderno³⁹, si rechazaban la lectura unilineal de la teoría de la modernización dominante generada en los países desarrollados, pues, entre otras cosas, fundaban su situación de marginación, no en pautas culturales y sociales atrasadas (como argumentaba, por ejemplo, la teoría clásica de la modernización), sino en factores externos a sus propios modos de vida que impedían, vía el proceso de subsunción y explotación de clases, el desarrollo igualitario de los pequeños productores. El monopolio, y el Estado cómplice, eran la causa del atraso campesino según la mirada de las ligas. Y esta asociación monopolios-Estado era vista claramente como una entidad funcional al modelo de desarrollo rural (como eslabón de la gran cadena general del desarrollo o subdesarrollo nacional) vigente, en coincidencia con lo sostenido por la teoría de la dependencia. Así, el cambio social nunca podía deberse a una causación endógena, en el sentido de generar su propio proceso de modernización (saliendo del gobierno de la tradición y la situación de atraso) vía el promover el desarrollo tal como una “evolución natural”, como lo sostenía la teoría de la modernización dominante, sino que el cambio social era visto como resultado de la lucha entre sectores, donde indefectiblemente los agentes dominantes del sistema socioeconómico debían perder sus privilegios (causa del subdesarrollo) para redistribuir los recursos (incluidos los provenientes del medio natural, como la tierra) de forma mas equitativa entre el conjunto de los sectores. Así lo veían los propios dirigentes de las Ligas Agrarias, quiénes definían al proceso liguista como “un movimiento de masas propio de los campesinos en la Argentina. Un movimiento que no está dentro del sistema porque lucha contra él. En vez

³⁸ Sobre los procesos de descampesinización en relación a la categoría “campesino medio”, ver por ejemplo, Azcuy Ameghino, 2000.

³⁹ Es decir que muy lejos estaban de cualquier tendencia milenarista o místico-simbólica de rechazo de la materialidad de la vida moderna.

de un sistema de explotación y de opresión, que hay que destruir, nosotros queremos construir un sistema de liberación”⁴⁰.

De esta manera, las Ligas Agrarias aceptaban la presencia de un proceso dual, pero este dualismo respondía más claramente a la concepción elaborada por la teoría de la dependencia, pues reconocían en el accionar de los sectores económicos dominantes la causa de su proceso de crisis como pequeños productores. Es decir, se reconocían inmersos en un dualismo donde el atraso de un sector era funcional al progreso del otro. La explotación que sufrían los pequeños productores (que se verificaba en una baja en los ingresos y los salarios) por parte de los monopolios comercializadores y los latifundios constituía la situación a revertir, lo que implicaba claramente que la transformación debería darse en las relaciones entre los sectores (vía la ruptura del dualismo funcional al proceso de explotación, tal como lo sostenía la teoría de la dependencia) y no internamente en un sector (vía la evolución natural hacia el desarrollo, tal como lo sostenía la teoría de la modernización). Las estimaciones respecto a la relación con el ambiente natural, se limitaban en la doctrina de las Ligas, a la posibilidad de acceso a los recursos naturales (siendo el recurso tierra fundamental), considerándolos como simples insumos del proceso productivo. Es decir que coexistían una clara postura crítica frente al proceso de explotación y subsunción entre clases o fracciones de clases, con una manifiesta racionalidad instrumental respecto a la naturaleza⁴¹.

A su vez, el proceso de crisis generado a partir del agotamiento y reemplazo del modelo de sustitución de importaciones y la reinstalación de un modelo de renovada apertura económica a partir de fines de los años cincuenta, puede ayudar, en forma importante, a explicar el modelo de representación respecto al desarrollo y a la relación sociedad-naturaleza presente en las Ligas Agrarias. Este movimiento agrario tenía como objetivo, no seguir perdiendo en el proceso de distribución de los recursos, tal como venía ocurriendo a partir de la crisis económica aguda que afectaba a la región. El proceso de comercialización constituía un eje clave de sus protestas, pues justamente en este proceso se definía fuertemente la estructura productiva y la trama de relaciones entre las clases y las fracciones de clase presentes en el proceso económico regional. De aquí que su modelo de desarrollo se sustentaba en principios de intercambio, que sin salirse del capitalismo, intentaban generar fuertes mecanismos de regulación para una distribución más igualitaria de los recursos. El tipo y nivel de explotación de la naturaleza no formaba parte del conjunto de componentes que definían la crisis del sector (dado que tampoco integraban el arco de reivindicaciones de los más extensos movimientos sociales de aquella época, a diferencia de lo que ocurrirá a partir de los años noventa). Solamente el acceso al recurso tierra implicaba una cuestión de peso para aquellos productores no propietarios, pero tomado exclusivamente como un factor de producción esencial, no disponible para el estrato campesino, al estar concentrado en manos de grandes productores y monopolios. En este sentido, la tierra jugaba un papel absolutamente en regla con lo definido más arriba en términos de que la causa de los conflictos giraba alrededor de la distribución de los recursos. Las Ligas Agrarias no planteaban una ruptura profunda alrededor del modelo productivo clásico (es decir, moderno y capitalista) centrado en la lógica del crecimiento a partir de la explotación cada vez más intensiva de los recursos naturales; en todo caso, sus críticas estaban exclusivamente dirigidas al modelo de crecimiento

⁴⁰ Reportaje a Carlos Piccoli en el periódico político **La Comuna**, número 8, noviembre de 1972.

⁴¹ Respecto a la concepción de “racionalidad instrumental” y manejo de la naturaleza ver Galafassi (2004)

liberal, al hacer hincapié en ciertos aspectos de la explotación existente entre clases o fracciones de clases.

Es decir que las luchas de las Ligas Agrarias (como de tantos otros) estuvieron estrechamente relacionadas con la estructura social más que con problemas subjetivos de identidad y lógica individual, ejes centrales de las nuevas teorías sobre los movimientos sociales⁴², lo que explica la incapacidad de estas nuevas teorías para dar cuenta de estos procesos.

La importancia que la estructura social asume en ambas provincias (Chaco y Formosa) se manifiesta con diferentes variantes. Mientras la relación pequeños productores – monopolios comercializadores está presente en toda la región chaqueña algodonera, aunque con especial relevancia en Chaco, la lucha por la tierra se presenta particularmente en Formosa ligada a los “campesinos pobres” o pequeños productores de subsistencia. Las características de la economía formoseña definían un importante sector de grandes explotaciones ganaderas que realizaba sus ganancias fundamentalmente fuera de la provincia a partir de un proceso de extracción de los recursos locales por capitales extraprovinciales sustentado en latifundios con escasa o nula inversión; más un sector de tipo “campesino pobre” compuesto por pequeños productores, ocupantes en su mayoría de tierras fiscales, dedicados mayoritariamente a la autosubsistencia más una producción de algodón para el mercado inmersos en una situación de fuerte subordinación económica, pues los beneficios de la producción algodonera eran primordialmente aprovechados por las empresas comercializadoras, los acopiadores privados, etc. Como se dijo, es esto último lo que conformaba un cuadro muy similar al de la provincia de Chaco que dio precisamente origen a las primeras Ligas Agrarias del Nordeste. La lucha entre los pequeños y medianos productores y las grandes compañías comercializadoras marcó el eje principal para la conformación del movimiento liguista en la provincia del Chaco. La crisis nacional y regional de los años '60 generó una ruptura del estado de relativo equilibrio económico alcanzado en el desarrollo de la producción algodonera, en el cual el accionar de las cooperativas agrarias que representaban a este sector social de la producción, fue garante del crecimiento económico de los pequeños y medianos productores y de una relación de relativamente baja subordinación de estos frente al gran capital. La crisis agudizó las contradicciones y el nuevo marco de política económica aperturista generado luego del peronismo, favoreció la expansión y concentración de los grandes capitales nacionales e internacionales, a expensas de la más difusa red de pequeños y medianos agricultores independientes.

Por otro lado, la relación histórica entre los grandes explotadores ganaderos y los “campesinos pobres” -sin tierra- (especialmente en Formosa, aunque también marginalmente en Chaco), no tuvo un carácter mayoritariamente conflictivo, por cuanto el campesinado representaba un sector tan marginal -en término de las relaciones sociales de poder-, que su alta imposibilidad de capitalización unida a la presencia de una determinada superficie de tierras intersticiales aptas para satisfacer necesidades mínimas, conformaba una situación que limitaba las demandas disminuyendo así fuertemente la emergencia de antagonismos. Pero

⁴² Esto implica que si bien los problemas subjetivos ligados a la identidad y la lógica individual están presentes obviamente en cualquier grupo social no constituyen un eje ordenador a partir del cual intentar interpretar la lucha de estos movimientos agrarios, demostrándose una vez más la escasa pertinencia que tienen las teorías norteamericanas y europeas contemporáneas neo-funcionalistas ligadas al individualismo metodológica para intentar una explicación profunda del problema de los movimientos sociales en el siglo XX, principalmente en América Latina.

esta situación de aparente calma en la relación entre las clases se vio radicalmente trastocada al entrar la región Nordeste en una nueva asignación de roles en la distribución de las funciones regionales, lo cual potenció el afloramiento de las contradicciones sociales. La necesidad de liberar tierras de la región pampeana de la cría del ganado para destinarlas al engorde fue el factor fundamental que transformó las funciones productivas de la provincia generando cambios estructurales como la división y venta de antiguos latifundios que profundizó la entrada de capitales extraprovinciales o extraganaderos y un proceso de privatización por adjudicación de tierras fiscales (Roze, 1992:92). Fue este último proceso, desarrollado fundamentalmente en la década del '60 el que propició las condiciones básicas que originaron los conflictos centrales de la movilización campesina y la emergencia de las ULICAF en Formosa. La ya mencionada ley provincial N° 113 de 1960, fue el instrumento para la adjudicación de tierras fiscales que intentó ordenar en forma definitiva, según la lógica de los sectores hegemónicos, la situación de la estructura rural formoseña, caracterizada por altos porcentajes de ocupantes gratuitos de tierras fiscales, arrendatarios fiscales, y una variedad de formas precarias de tenencia producto de décadas de ocupación espontánea y formas inestables y primitivas de colonización. Fue la movilización de las ligas agrarias campesinas la que intentó ponerle límites a este proceso de enajenación de los históricos intersticios productivos que posibilitaban la existencia del estrato campesino. Así, a la crisis del algodón (que emparentaba la lucha en Formosa con la de las ligas chaqueñas y santafecinas) se sumó en Formosa un proceso tanto o más grave que fue la posibilidad de expulsión de los campesinos de sus tierras, más la apertura a partir de la letra de la ley, de la ocasión histórica para enmendar la precaria situación de tenencia de la mayoría de los pequeños productores.

De esta manera las Ligas inscriben claramente su lucha dentro de una acepción que resalta las desigualdades sociales y las desigualdades socioeconómicas espacio-territoriales. Su accionar se define explícitamente desde su situación de marginalidad y subsunción social y “subdesarrollo” regional, frente a la producción agropecuaria dominante que concentraba los recursos y definía las políticas para el sector. Es decir que más que apelar la teoría de la acción colectiva que tiende a visualizar al conflicto como un desequilibrio del sistema, y que define fundamentalmente a los movimientos sociales como piezas independientes dentro del juego funcional de la sociedad (similar a los participantes individuales en el mercado, según la teoría neoclásica) tratando de identificar sus rasgos subjetivos que los diferencian uno frente al otro y frente al conjunto funcional de la sociedad (así como en el mercado es necesaria una diversidad de participantes y roles para que este funcione), sería importante seguir viendo a los movimientos sociales como formas diversas de organización de conjuntos sociales (clases, fracciones de clase o incluso alianzas de clase) inmersos en relaciones sociales de antagonismo sociopolítico y cultural, como movimientos antisistemas, que por su misma configuración apuntan hacia algún tipo de lucha anti-status-quo. Por lo tanto, más que ver a los movimientos sociales como ciertos actores específicos inscriptos en el mismo proceso de “enmarcamiento” que el resto de los actores del sistema (es decir en un proceso de diferenciación interna funcional a la dinámica del sistema) sería importante verlos como sujetos inscriptos en alguna variante de cambio social, de transformación de la sociedad, lo que implica que su posición de antagonista del sistema es el eje principal a partir del cual interpretarlo y no solo un elemento más de la larga serie de características con las cuales solo se logra inmovilizar descriptivamente a los movimientos sociales. Es que la identidad principal de un movimiento social es precisamente su posicionamiento crítico frente al modelo

dominante, peticionando por algún tipo de cambio, sea este parcial o total. Las Ligas Agrarias de la región chaqueña entonces, se situaron como un sector social claramente enfrentado a ciertos patrones del modelo de desarrollo dominante y que dada las particulares características de “efervescencia revolucionaria” de los años setenta, se constituyeron en un movimiento social agrario que a pesar de poseer fundamentalmente reclamos reales solo de reforma económica-política, desarrollaron un discurso y un accionar fuertemente radicalizado. Así, solo una interpretación que tenga en cuenta el antagonismo y la lucha anti-sistema puede analizar este tipo de procesos.

Bibliografía

- APTER, David: *Some Conceptual Approaches to the Study of Modernization*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1968.
- ARCHETTI, Eduardo: “Ideología y organización sindical: las ligas agrarias del norte de Santa Fe”. En *Desarrollo Económico*, vol. 28, núm. 111 (octubre-diciembre 1988)
- ASTORI, Danilo: *Controversias sobre el agro latinoamericano. Un análisis crítico*. Buenos Aires, CLACSO-CIEDUR, 1984
- AZCUY AMEGHINO, Eduardo: “Capitalismo y campesinado: el marxismo y las clases sociales en el campo”, en *Trincheras en la historia, historiografía, marxismo y debates*. Buenos Aires, Imago Mundi, 2004.
- BARSKY, Osvaldo y Jorge GELMAN: *Historia del agro argentino. Desde la conquista hasta fines del siglo XX*. Buenos Aires, Mondadori, 2001.
- BARTOLOME, Leopoldo: “Base social e ideología en las movilizaciones agraristas en Misiones entre 1971 y 1975”. En *Desarrollo Económico*, vol. 22, núm. 85 (abril-junio 1982)
- BRUNIARD, Enrique: “El Gran Chaco Argentino (ensayo de interpretación geográfica)”. En, *Geográfica, Revista del Instituto de Geografía*, nº 4, Instituto de Geografía, Universidad Nacional del Nordeste, 1978.
- CAPLOW, Theodore y Kurt FINSTERBUSCH: *Development Rank: A New Method of Rating National Development*. Columbia University, Bureau of Applied Social Research, 1964.
- CASTORIADIS, Cornelius: *El desarrollo. De su apología a su crisis*. Buenos Aires, Docencia, 1986.
- CRAIG JENKINS, J.: “La teoría de la movilización de recursos y el estudio de los movimientos sociales”, en *Revista Zona Abierta*, núm. 69, p. 5-41, 1994.
- De JANVRY, Alan y Carlos GARRAMÓN, *The dynamics of rural poverty in Latin America*. Berkeley, University of California, 1976.
- De JANVRY, Alan: “The political economy of rural development in Latin America: an interpretation”. *Journal of Agricultural Economics*, vol. 57, núm. 3, agosto de 1975.
- EISENSTADT, Samuel: *Modernización. Movimientos de protesta y cambio social*. Buenos Aires, Amorroutu, 2001 (Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1968).
- FERRARA, Francisco: *Que son las Ligas Agrarias. Historia y Documentos de las organizaciones campesinas del Nordeste Argentino*. Siglo XXI editores, Buenos Aires, noviembre de 1973.
- FLICHMAN, Guillermo: *La renta del suelo y el desarrollo agrario argentino*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1982.

- GALAFASSI, Guido y Adrián ZARRILLI: *Ambiente, sociedad y naturaleza. Entre la teoría social y la historia*. Quilmes, Ediciones UNQ, 2002
- GALAFASSI, Guido: “Racionalidad instrumental y explotación de la naturaleza según el pensamiento de la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt”. *Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, n° 9, primer semestre 2004.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí: “Opciones para la economía agraria del Gran Chaco Argentino. El algodón en tiempos del Estado intervencionista”. En, Guido Galafassi (comp.), *El campo diverso. Enfoques y perspectivas de la Argentina agraria del siglo XX*, Quilmes, Editorial UNQ, 2004.
- GUNDER FRANK, Andre: *Capitalismo y subdesarrollo en América Latina*. Buenos Aires, Siglo XXI, 1970.
- JORGENSON, Dale: “The development of a dual economy”. En, *Economic Journal*, vol. 71, junio de 1961;
- JORGENSON, Dale: “The role of agriculture in economic development: classical versus neoclassical models of growth”. En, Clifton WHARTON (ed.), *Subsistence agriculture and economic development*. Chicago, Aldine Publishing Company, 1969.
- KAUTSKY, Karl: *La cuestión agraria*. México, Siglo XXI, 1974
- MC ADAM, Dough y ZALD, Meyer (eds): *Movimientos sociales: perspectivas comparadas*. Madrid, Istmo, 1999.
- Mc NAMARA, Robert: *Address to the Board of Governors*. Nairobi, Kenya, 14 de setiembre de 1973 (citado en Astori, Danilo, op. cit.)
- MELUCCI, Antonio: “Asumir un compromiso: identidad y movilización en los movimientos sociales”, en *Revista Zona Abierta*, núm. 69, pp. 153-157, 1994.
- OFFE, Claus: “New Social Movements: Challenging the Boundaries of Institutional Politics”, en *Social Research*, vol. 52, núm. 4, pp. 63-106, 1985.
- PARSONS, Talcott: *Societies: Evolutionary and Comparative Perspectives*. Englewood Cliffs, Prentice Hall, 1966.
- ROGGERS, Everett y Lynne SVENNING: *La modernización entre los campesinos*. Fondo de Cultura Económica, México, 1973.
- ROSTOW, Walt: *The Stages of Economic Growth: A Non-Communist Manifesto*. Londres, Cambridge University Press, 1960
- ROZE, Jorge Prospero: “Del apogeo y crisis de una burguesía hegemónica al defensismo de una burguesía en disolución. El caso del Chaco 1970-2000”. En, *Revista Theomai, Estudios sobre Sociedad, Naturaleza y Desarrollo*, núm. 9, primer semestre de 2004. (versión electrónica: <http://www.unq.edu.ar/revista-theomai/numero9>)
- ROZE, Jorge Próspero: *Conflictos agrarios en la Argentina: El proceso liguista* (2 tomos). Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1992.
- SCHULTZ, Theodore: *Transforming traditional agriculture*. New Haven, Yale University Press, 1964;
- SCHULTZ, Theodore: *La crisis económica de la agricultura*. Madrid, Alianza Editorial, 1969.
- SLUTZKY, Daniel: *Tenencia y distribución de la tierra en la región NEA*. Buenos Aires, Consejo Federal de Inversiones, 1973.
- STAGNO, H.: “Organización de las explotaciones algodoneras y costos de producción de algodón en Cte. Fernández”. *Boletín n° 57*, INTA Sáenz Peña, 1970.

TARROW, Sydney: *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid, Alianza, 1997.

VILÁ, DANIEL: “Ni hombres sin tierras, ni tierras sin hombres”. En *Los 70*, año 1, nº 9, 2000, pp. 10-26.

Fuentes primarias

- Bolsa de Cereales: *Número Estadístico 1984*. Buenos Aires.
- “Declaración de las Entidades Agropecuarias del país al Gobierno Nacional y a la Opinión Pública”. En *Revista UCAL*, nº 154, junio de 1970, Buenos Aires, p. 5.
- Diario *La Mañana*, 11 de noviembre de 1972, Formosa.
- Diario *La Mañana*, 15 de julio de 1973, p. 7, Formosa.
- Diario *La Mañana*, 1º de noviembre de 1974, Formosa.
- Diario *La Mañana*, 10 de septiembre de 1975, p. 7, Formosa.
- Diario *La Prensa*, Editorial, 27 de febrero de 1972, Buenos Aires.
- Documento “*Memorial al gobierno y al pruebo*”, Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, diciembre 1971.
- Documento “*¿Qué es el paro activo?*”, Ligas Agrarias Chaqueñas, Villa Angela, 8 de septiembre de 1972.
- Documento “*¿Por que paramos?*”, Ligas Agrarias Chaqueñas, Saenz Peña, 1972.
- Documento “*Que son las Ligas Agrarias*”, Ligas Agrarias Chaqueñas, Saenz Peña, mayo de 1972.
- Documento “*Estatuto de las Ligas Agrarias Chaqueñas*”, Saenz Peña, Chaco, 23 de mayo de 1971
- Folleto “*La ley de tierras de la provincia de Formosa*”, Unión de Ligas Campesinas Formoseñas, 1971.
- Folleto “*Los traidores al movimiento algodonero chaqueño. El papel de funcionarios y directivos de la Federación Agraria Argentina*”, Ligas Agrarias Chaqueñas, 1972.
- Folleto interno “*Los tentáculos del monopolio algodonero*”, Ligas Agrarias Chaqueñas, R.Sáenz Peña, 1972.
- Folleto “*Que son las Ligas Agrarias*”, Ligas Agrarias Chaqueñas, Saenz Peña, mayo de 1972.
- INDEC: *Censo de los Territorios Nacionales*. Buenos Aires, 1920
- INDEC: *Censo Nacional de Población*. Buenos Aires, 1947
- INDEC: *Censo Nacional de Población*. Buenos Aires, 1960.
- “Las picadas dijeron: No pasarán”, en *Amanecer Agrario* (organo oficial del MAM) núm. 8, octubre de 1972, Oberá, Pcia. de Misiones.
- “Manifiesto a la Opinión Pública, a todo el campesinado y futuros gobernantes”, en *El Campesino*, R. Sáenz Peña (Chaco), marzo de 1973, pag. 3.
- Periódico político *La Comuna*, número 8, noviembre de 1972.
- *Siguiendo la Huella*: publicación del Movimiento Rural de Acción Católica, agosto de 1971.